

**Aproximación al culto a San Miguel en la comarca
de La Vera y en Navalmoral de la Mata**

por **Francisco Vicente Calle Calle**

INTRODUCCIÓN

En este año volcado con el segundo centenario de la Guerra de la Independencia hay otros aniversarios que han pasado desapercibidos, alguno de ellos porque quedan un poco alejados de nuestra región e incluso de nuestro país, como es el caso del 1300 aniversario de un lugar tan mágico y especial como es la abadía del Mont-Saint Michel en Normandía. Trabajando sobre esta efeméride con algunos de mis alumnos, caí en la cuenta de que en nuestra zona también hay una gran devoción por el santo arcángel al que está consagrado tan afamada abadía; a partir de ahí se me ocurrió profundizar un poco más sobre el culto a San Miguel en la comarca de La Vera y en Navalmoral de la Mata y el resultado de este estudio es el presente trabajo, que hemos estructurado en tres apartados: el primero consagrado a la doctrina sobre san Miguel en la Iglesia Católica; el segundo dedicado al estudio de los ritos, tradiciones y folklore que genera esta fiesta en nuestras comarcas y, finalmente, el tercero, en el que analizaremos la iconografía del Santo Arcángel en las localidades de Aldeanueva de la Vera, Jaraíz de la Vera, Robledillo de la Vera, Tejeda de Tiétar y Navalmoral de la Mata.

1.- SAN MIGUEL EN LA IGLESIA CATÓLICA

Miguel, cuyo nombre en hebreo «Mi-ka-el» es un grito que significa «¿Quién es como Dios?»¹ es uno de los principales ángeles venerados con nombre propio en la Iglesia Católica, aunque, hay diversas opiniones sobre *su rango en la jerarquía celestial*: San Basilio (*Hom. de angelis*) y otros Padres Griegos ubican a San Miguel sobre todos los ángeles; dicen que se le llama «arcángel» porque es el príncipe de los demás ángeles; otros, creen que es el príncipe de los serafines, el primero de los nueve coros angélicos. Pero para Santo Tomás (*Summa*, I:113:3) él es el príncipe del último coro y el más bajo, los ángeles. La liturgia romana parece seguir a los Padres Griegos; lo llama «*Princeps militiae coelestis quem honorificant angelorum cives*». El himno del *Breviario Mozárabe* ubica a San Miguel incluso sobre los veinticuatro mayores. La liturgia griega lo llama *Archistrategos*, «general más alto» (cf. *Menaes*, 8 Nov. and 6 Sept.)².

Su nombre aparece citado cuatro veces en la Escritura. Dos veces en la profecía de Daniel, en donde es presentado como el ángel guardián de la nación hebrea:

Daniel 10, 13 ss., Gabriel le dice a Daniel, cuando éste le pide a Dios que permita a los judíos volver a Jerusalén: «*El príncipe del reino de Persia me ha hecho resistencia durante veintiún días, pero Miguel, uno de los Primeros Príncipes, ha venido en mi ayuda*».

Daniel 12, 1. El Ángel hablando del fin del mundo y del Anticristo dice: «*En aquel tiempo surgirá Miguel, el gran Príncipe que defiende a los hijos de tu pueblo.*» Miguel es asimismo citado en la *Epístola Católica de San Judas 1, 9*: «*En cambio el arcángel Miguel, cuando altercaba con el diablo disputándose el cuerpo de Moisés, no se atrevió a pronunciar contra él juicio injurioso, sino que dijo: «Que te castigue el Señor»*». San Judas alude a una antigua tradición judía en la que se explicaba la contienda que existió entre san Miguel y el diablo sobre el cuerpo de Moisés. Según esta tradición san Miguel intentaba mantener ignorado el lugar en el que se encontraba el sepulcro de Moisés contra los esfuerzos de Satanás que quería hacerlo notorio a fin de que su veneración degenerase en idolatría³.

La última cita corresponde a *Apocalipsis 12, 7*: «*Entonces se entabló una batalla en el cielo: Miguel y sus Ángeles combatieron con el Dragón.*» San Juan habla del gran conflicto al final de los tiempos, que refleja también la batalla en el cielo al principio de los tiempos.

Además de estas cuatro citas en la que se menciona expresamente a Miguel, se piensa, de acuerdo a los Padres, que Miguel también pudo ser el protagonista de otros episodios bíblicos, aunque en ellos su nombre no aparece: dicen que era el querubín que estuvo en la puerta del paraíso, «*para guardar el camino del árbol de la vida*» (*Gen 3, 24*); el ángel a través de quien Dios publicó el *Decálogo* para su pueblo escogido; el ángel que se puso en el camino para estorbarle a Balaam (*Números, 22, 22 ss.*) o el ángel que hirió al ejército de Senaquerib (*II Rey., 19, 35*).

A pesar de todos estos textos, «*la Iglesia Católica nada en particular ha definido sobre san Miguel. Hay, sin embargo, algunas creencias de los fieles respecto de san Miguel en que la Iglesia, sin definir nada, muestra suficientemente su manera de sentir. La primera creencia es que Miguel era antes de Cristo el Ángel Custodio y Defensor del pueblo de Israel, y ahora, después de Cristo, es el Ángel Custodio y Defensor de la Iglesia.(...).* La segunda creencia es que san Miguel tiene el cargo de admitir o no admitir en el Paraíso a las almas. (...) La tercera creencia, o mejor dicho, opinión, es que san Miguel ocupa en la jerarquía angélica el primer lugar. Acerca de esto existen varias opiniones, entre los mismos teólogos⁴», como ya señalamos más arriba.

Según todo lo que acabamos de ver, San Miguel tendría cuatro oficios en la tradición:

1. *Pelear en contra de Satanás.*
2. *Rescatar a las almas de los fieles del poder del Enemigo, especialmente a la hora de la muerte.*
3. *Llamar de la tierra y traer las almas de los hombres a juicio.*
4. *Ser el defensor del pueblo de Dios, los judíos en la Antigua Ley y los cristianos en el Nuevo Testamento, por tanto es patrono de la Iglesia y de las órdenes de caballeros durante la Edad Media.*

Por todos estos motivos, san Miguel fue muy venerado desde los primeros tiempos, tanto en la iglesia griega como en la latina, como se puede apreciar en la gran cantidad de lugares a él consagrados siendo los más conocidos el santuario italiano del monte

Gargano y el francés del Mont-Saint Michel del que, como ya señalamos al principio, se cumplen 1300 años de su fundación.

Esta devoción está también presente en nuestras tierras no sólo porque existen varias iglesias bajo su advocación como la de Tejada de Tiétar, la de Robledillo o una de las de Jaraíz sino también porque en dichas localidades y en otras dos, como son Aldeanueva de la Vera y Navalmoral de la Mata, se celebran diferentes fiestas en su honor, en torno al 29 de septiembre, festividad del santo arcángel. En dichas fiestas, algunas de las cuales tienen ritos particulares, los cuatro oficios de San Miguel aparecen reflejados de una manera u otra en los ritos, el folklore o la iconografía.

2.- LAS FIESTAS DE SAN MIGUEL EN LA VERA Y NAVALMORAL

2.1. Aldeanueva de la Vera

En Aldeanueva de la Vera, las fiestas de San Miguel no son consideradas fiestas locales como en otras localidades como Robledillo, Tejada o Navalmoral, sin embargo, el culto al arcángel sigue perdurando y todavía se conservan ciertos ritos de importancia. Cuando el día de san Miguel no cae en domingo los actos religiosos se celebran el domingo anterior. Dicho día tiene lugar una misa en honor del arcángel, durante la cual se ofrecen productos típicos que posteriormente serán subastados. Tras la misa se celebra una procesión en la que los vecinos pujan por sacar y entrar en la ermita la imagen del santo arcángel. Durante el recorrido, el pueblo va cantando el siguiente himno:

San Miguel Arcángel, gran batallador, presenta las almas al tribunal de Dios. 5 ¡Quién como Dios! ¡Nadie como Dios! San Miguel, tú eres un santo famoso, presenta las almas al Dios poderoso. San Miguel Arcángel ¡qué gran poder tienes! 10 Presenta a las almas de todo el que muere San Miguel, queremos que pidas a Dios que este pueblo ame con el corazón. 15 San Miguel Arcángel, el mundo está mal, por eso te pido que mandes la paz. Líbrales del hambre 20 y de la miseria a esos pobres niños que sufren la guerra, San Miguel tú tienes una gran bondad, 25 líbranos de guerras y danos la paz. Tú eres un gran santo de mucho valor, por eso queremos 30 tu gran bendición En esta tu fiesta te quiero pedir por la paz del mundo y un mundo feliz. 35 San Miguel Arcángel, lleno de bondad, libra a nuestros hijos de la enfermedad. San Miguel Arcángel, 40 luchas en batallas, luchas por nosotros y salvas las almas. Vives muy sólo en tu pequeña ermita, 45 agradeces mucho que te hagan visitas Tienes en tu cara un rostro divino, todos los pencones 50 a ti nos rendimos.^{5"}

En este himno, que también existe en otros lugares de España, podemos ver reflejados tres de los cuatro oficios del santo:

1. Pelear contra Satanás:

*San Miguel Arcángel, / gran batallador,
San Miguel Arcángel, / luchas en batallas,*

2. Rescatar las almas de los fieles del poder del Enemigo, especialmente a la hora de la muerte:

San Miguel Arcángel, / luchas en batallas, / luchas por nosotros / y salvas las almas.

4. Llamar de la tierra y traer las almas de los hombres a juicio.

presenta las almas / al tribunal de Dios.

presenta las almas / al Dios poderoso.

Presenta a las almas / de todo el que muere.

En el himno también se menciona la traducción de su nombre hebreo «¿Quién como Dios?».

Una gran parte del mismo está consagrada a hacer peticiones de carácter universal como pedir por el pueblo, para que acaben las guerras o por los niños.

Por último, hay una mención de carácter local como es la referencia a la «pequeña ermita» en la que se encuentra la imagen del santo, y al apodo «pencones» propio de los habitantes de Aldeanueva⁶. La ermita no deja de ser un edificio singular ya que se trata de una capilla habilitada en la planta baja de una casa noble del pueblo que data del siglo XVIII y que en su momento fue hospital y ayuntamiento.

En estos versos también se menciona el rostro de la imagen del arcángel al que califican de «divino», aunque sobre ella ya hablaremos más adelante.

2.2.- Robledillo de la Vera

En Robledillo de la Vera, las fiestas de San Miguel, son las fiestas principales de la población ya que el Arcángel es el patrono de la misma.

Tienen lugar durante los días 28, 29 y 30 de septiembre. Como son las fiestas del patrono del pueblo, además de la fiesta religiosa, existen eventos de carácter profano como podemos ver en los diferentes programas de fiestas (Ver anexo I).

De todos los actos los más sobresalientes son los que tienen lugar los días 29 y 30 de septiembre. He aquí como los describe José Vicente Serradilla:

«El día 29, día grande de la efeméride, durante la mañana se celebra la misa mayor, amenizada por la típica danza y la procesión.

Por la tarde ha lugar el ofertorio, que corre a cargo de la Cofradía de San Miguel, en la misma Plaza Mayor.

Transportado el santo a la plaza, con la compañía de los danzantes, preside el ofertorio. Las cuatro mayordomas, ataviadas de madrinas, con las peinetas y velos clásicos, dos de blanco y dos de negro, se desplazan, acompañadas por los danzantes, y van trayendo, una bandeja cada una, hasta los pies del Cristo. Esta operación la realizan mientras hay bandejas que traer, en tanto se van subastando los dulces, entre los que destacan las típicas «rosas de candelilla», además de las rosas o flores enmeladas o las rosquillas y otros, con otros productos alimenticios de la zona, como quesos, vino, licores, etc.

Los danzantes son ocho, acompañados del maestro que lleva el ritmo con

una pandereta, el sonador del tamboril y la flauta, y el portador del mástil para trenzar y destrenzar el cordón. Visten camisa blanca con cintas pegadas a la camisa en forma de uve, pantalón blanco, con un pañuelo de Manila o de cien colores alrededor de la cintura, a modo de mandil, corbata y castañuelas. Ciñen la cabeza con un pañuelo que remata con un nudo adornado de una flor.

Bailan al son del tambor, la flauta y la pandereta, de espaldas cuando van delante del Cristo, y hacia adelante o alrededor de la imagen o las madrinas mayordomas, como es típico en esta danza: un, dos, tres... un, dos tres...

Al día siguiente de San Miguel, por la mañana, se celebra la misa de «San Miguelillo», seguida de la procesión y los danzantes. Después se procede al cierre de la plaza y al «desparramao» de la arena en el ruedo para la fiesta taurina que ha lugar este día y el siguiente. Este mismo día siguiente a la fiesta grande, por la noche, la Hermandad de San Miguel celebra una cena para degustar la carne de novillo y vaca, «al más puro estilo robledillano», y a media noche tiene lugar la quema de Satanás, (...)»⁷.

En cuanto al «Satanás», también llamado «el dragón», señalar que se trata de un muñeco de grandes dimensiones con la forma de este animal fantástico, avatar del Diablo, hecho de tela, cartón y madera y relleno de material pirotécnico que es confeccionado por los jóvenes del pueblo⁸, que se quemará en la Plaza Mayor (fig. 1).

Esta fiesta en honor de San Miguel es muy antigua, ya que, al menos desde el siglo XVI, se menciona en las ordenanzas municipales de Losar de la Vera que era obligado para los habitantes de dicha localidad acudir a la romería de San Miguel de Robledillo:

«La romería a San Miguel de Robledillo, que señalaba el fin del verano, se celebraba el 29 de septiembre. Era otra de las romerías de obligado cumplimiento por las Ordenanzas de 1522. Y no dejaba de ser un rito curioso porque San Miguel era la fiesta patronal de Robledillo, una pedanía de Losar que dio notables quebrantos económicos a los losareños con motivo de la construcción de su templo parroquial. El desplazamiento debía realizarse a través de «los valles» para luego subir hasta la cima del monte donde se encuentra el pueblo»⁹.

2.3.- Tejeda de Tiétar

También parece datar del siglo de XVI la devoción a San Miguel en Tejeda del Tiétar¹⁰, no en vano, tanto la iglesia como el retablo mayor de la misma consagrado al arcángel data de mediados de dicho siglo, lo que supondría que ya antes de esa fecha existía el culto al arcángel.

Este culto y devoción a San Miguel se refleja asimismo en la tradición popular ya que» (...) *era tradicional que cuando se producía la defunción de algún vecino, sus familiares ofrecieran limosnas por su alma al Señor San Miguel. (Todavía hoy día) se oye aún rezar. «Un Padre-nuestro a San Miguel para que le pese bien el alma», o como canta la copla:*

Enamoradito vengo

*de un santo que hay en la iglesia,
que le llaman San Miguel,
aquel que las almas pesa¹¹.*

José Vicente Serradilla explica a continuación cómo ha ido evolucionando la fiesta a lo largo de los últimos años:

«Estando próximas las fiestas del santo, los mozos se reunían en la plaza al toque del caracol para acordar los festejos en honor del santo, entre los que destacaban los toros, las capeas y el baile.

Antiguamente se le quemaba pólvora, es decir, se le honraba con salvas de escopetas anónimas que furtivamente hacían fuego al aire y tacos ardiendo con ruidos estruendosos, que infundían temor. Esta costumbre fue prohibida debido al riesgo que entrañaba.

En la actualidad las salvas de escopeta han sido sustituidas por los cohetes y los sonsonetes del tamboril y la flauta, la orquesta y la colorista marcha de majorets, y se le canta el himno:

*Tú eres San Miguel
del Dios potente
a quien clama nuestra voz.
Tú eres escudo
de los que luchan
en las batallas del Señor.
Contigo venceremos
al infernal dragón,
para poder vivir con Cristo
y conseguir la salvación.*

Este día es denominado también «Día de las Solteras», porque como canta la copla:

*Ya vino San Miguel,
la feria de las mujeres,
la que no le salga novio
que espere al año que viene¹²*

Tras la procesión, que recorre las calles de la población, y la misa, es costumbre del Ayuntamiento ofrecer una invitación a la población y a cuantos quieren en la plaza, consistente en los dulces, las típicas perrunillas de Tejeda, y la sangría o el aguardiente.

En la tarde de San Miguel y al día siguiente tienen lugar las capeas de vaquillas, cuya carne es degustada por el vecindario participante en la misma plaza, el último día de las fiestas.

Las coplas de San Miguel nos resumen la festividad:

*En la plaza de Tejeda
 hubo una piedra redonda
 donde puso Dios el pie
 para subir a la gloria
 y nos dejó a San Miguel
 El Arcángel San Miguel,
 El arcángel San Miguel
 es el patrón de Tejeda
 y tiene un peso en las manos
 y a todas las almas pesaj.
 Como un capitán glorioso,
 como un capitán glorioso
 venciste a Lucifer
 no nos abandones nunca
 y líbranos siempre de él.
 Lo que he visto esta mañana,
 nunca lo pensé de ver,
 una gallina en la torre
 repicando las campanas
 el día de San Miguel
 Viva Tejeda, mi pueblo!
 ¡Viva Tejeda, mi pueblo,
 y San Miguel mi patrón,
 eres el mejor guerrero,
 y a tus pies está el dragón!*

Por la noche, durante el baile (...), se festeja la «Quema de Satanás», (...)'".

Por cuestiones de calendario y dependiendo de cuándo caiga la fiesta, la quema del Satanás tiene lugar el día grande u otro día. Este año tuvo lugar el día 27 de septiembre, sábado, ya que de esta manera puede asistir al acto y a la verbena un mayor número de personas venidas de los pueblos vecinos. A diferencia del «Dragón» de Robledillo, el «Satanás» de Tejeda es un pelele construido a partir de un mono de trabajo relleno de petardos. En el de este año destaca la gruesa cabeza de pasta de papel con rasgos que recuerdan al Diabolo tradicional aunque presentados de forma caricaturesca: cara de color rojo, boca y ojos amarillos, grandes orejas y dos enormes cuernos negros rematados en pitones amarillos (fig. 2). Tanto en el caso de Tejeda como en el de Robledillo, la quema de un muñeco que representa al Diabolo es una manera simbólica de representar la victoria de San Miguel sobre Lucifer y, por extensión, del Bien sobre el Mal.

Por otra parte, en las letras del himno y de las coplas de nuevo aparecen reflejado alguno de los cuatro oficios que la tradición atribuye a San Miguel:

1. Pelear en contra de Satanás.

Contigo venceremos / al infernal dragón /// como un capitán glorioso / vencistes a Lucifer /// eres el mejor guerrero, / y a tus pies está el dragón

3. Llamar de la tierra y traer las almas de los hombres a juicio.

El Arcángel San Miguel, / tiene un peso en las manos / y a todas las almas pesa

4. Ser el defensor del pueblo de Dios:

*Tú eres escudo / de los que luchan / en las batallas del Señor
no nos abandones nunca / y libranos siempre de él.*

En cuanto a otras estrofas de las coplas, como en el caso de la que hace referencia a la «feria de las mujeres», no son más que adaptaciones de otras coplas populares.

Así, en el municipio de Descargamaría se dice, hablando de los restos de un rollo de justicia que había en la plaza y que se conoce en la localidad como la «piedra redonda»:

*En medio de la plaza
hay una piedra redonda,
donde puso Dios el pie
para subir a la gloria¹⁴*

También la estrofa en la que se hace referencia a una gallina en la torre se encuentra en otras localidades:

«En mi vida vide yo / lo que vide esta mañana, / una «gayina» en la torre / repicando las campanas¹⁵».

2.4.- Jaraíz de la Vera

La iglesia de San Miguel de Jaraíz de la Vera data de finales del siglo XV¹⁶ y ya desde los primeros años del siglo XVI se tiene constancia de la existencia de una cofradía de San Miguel¹⁷. Como se puede comprobar en sus ordenanzas, la fiesta del santo patrón de la parroquia era celebrada por todo lo alto con Misas y procesiones, una primera recorriendo las calles del pueblo el día del santo, y otra, al día siguiente, alrededor de la iglesia. He aquí un texto que hace referencia a las misas celebradas en nombre de la Cofradía.

«Primeramente se dice, conforme a las ordenanzas de dicha Cofradía, una Misa cantada con procesión el día de San Miguel en Septiembre por los cofrades de dicha cofradía vivos y difuntos. En el día siguiente se dice una misa cantada de Régimen con procesión de difuntos, alrededor de la iglesia por los cofrades difuntos de ella. Ansí mismo se dice cada mes una Misa cantada, la cual se ha de decir la segunda semana en el martes de ella, porque este día hace la iglesia como misas votivas del misal Romano. Ansí de decir estas Misas por los cofrades vivos y difuntos conforme a las ordenanzas de ella¹⁸».

Según nos ha informado el actual párroco de San Miguel, D. Joaquín Jiménez García, desde el siglo XIX la festividad de San Miguel no se celebra de ninguna manera especial, lo único que sobresale es la celebración de una misa solemne en

honor del santo titular de la parroquia aunque, en un futuro, se tiene pensado dar más importancia a esta fiesta.

2.5.- *Navalmoral de la Mata*

Curiosamente, las fiestas de San Miguel de Navalmoral de la Mata podemos considerarlas como las más «profanas» de las que hemos decidido analizar en este trabajo. Esto se ve rápidamente recorriendo el programa de fiestas diseñado por el Ayuntamiento en la edición de este año (Anexo II).

Este carácter «profano» de las fiestas de San Miguel Arcángel en Navalmoral posiblemente se deba al hecho de que en esta localidad la fiesta de San Miguel está íntimamente ligada a la feria de ganados, quizás porque san Miguel en su calidad de guerrero celestial que lucha contra Satanás, representado como un ser monstruoso, es un santo protector contra las alimañas. En este sentido, hay que recordar que «las dos fiestas que se asocian a este santo (la del 29 de septiembre y la del 8 de mayo -que conmemora la «Aparición de San Miguel»-) están relacionadas con la trashumancia del ganado en nuestro país, cuando bajan de la sierra -la primera de ellas- y cuando regresan -la segunda-.

Hay datos que atestiguan de la existencia de la feria durante el siglo XVIII, aunque es posible que ya se celebrara en fechas anteriores¹⁹. Muestra de la importancia del santo en la vida de la localidad es el hecho de que hasta finales del siglo XIX, el actual barrio del «Perchel», se denominó «Barrio de San Miguel²⁰».

3.- ICONOGRAFÍA

Como ya señalamos, el último apartado nuestro trabajo está consagrado a la descripción de la iconografía del Santo Arcángel en las localidades citadas.

Para estudiar dicha iconografía vamos agrupar las diferentes representaciones en tres conjuntos. En el primer lugar estudiaremos las representaciones que muestran a San Miguel luchando contra los ángeles rebeldes, basadas todas ellas en el texto del Apocalipsis; el segundo grupo lo formarían una serie de imágenes que están estrechamente relacionadas con lo anterior, ya que representan el tema del combate de Miguel con Lucifer, ya aparezca éste como un dragón, ya como un diablo con forma más o menos antropomorfa. Se trataría en este caso de una individualización restrictiva del tema general de la caída, el combate singular de los príncipes de los ejércitos del bien y del mal. El tercer grupo sería el formado por las representaciones de San Miguel luchando contra el dragón-diablo al tiempo que sostiene en uno de sus brazos una balanza. Esta balanza simboliza la función de San Miguel como pesador de las almas en el juicio particular del alma o psicostasis²¹. Según el profesor Yarza «[esta] fórmula es el resultado de entremezclar dos escenas. (...) Esto es, se hace una síntesis del Miguel vencedor del dragón-diablo con la escena del pesaje²²».

3.1.- *San Miguel luchando contra los ángeles rebeldes*

El único ejemplo de esta escena lo encontramos en la tabla pintada de la calle derecha del retablo de la iglesia parroquial de **Tejeda** (fig. 3). Según Domingo Montero Aparicio, esta tabla es la única documentada de las seis que componen el retablo; su autor fue el pintor placentino Antonio de Cervera quien aparece citado en el Libro de Gasto de 1575²³.

En dicha tabla podemos ver a San Miguel, con cara de niño y el pelo corto y un tanto desgreñado. Aparece representado con las alas desplegadas, en el momento de levantar su brazo derecho sobre el hombro izquierdo para asestar un golpe con una espada a Lucifer. Mientras, se protege el pecho con una rodela que lleva en el brazo izquierdo. Viste el arcángel una túnica de color rojo con mangas largas sobre la que lleva una coraza de color amarillento con una cabeza de león sobre los hombros que acaban en tiras de color verde; sobre la túnica lleva una falda verde de tiras sueltas y debajo de ella otra falda del mismo color. Este color es también el de una larga capa que flamea desplegada al viento. Esta capa simboliza su cargo de comandante de las huestes celestiales. La última parte de su atuendo la componen unas espinilleras y unas sandalias.

Las piernas del arcángel están sobre Lucifer, la derecha sobre su pecho y la izquierda sobre su brazo derecho, empujándolo con fuerza hacia el abismo.

Lucifer es la contraposición del arcángel. Mientras que el uno está erguido y en posición de ataque, el otro está caído, con gestos defensivos, como es el del brazo izquierdo levantado para protegerse, y también con gestos de derrota, simbolizados en el brazo derecho que ase el mango de un arma imposible de identificar, aplastado por el pie de San Miguel.

El cuerpo de Lucifer, al igual que el de los demás ángeles caídos que aparecen en el cuadro, está desnudo y es de color verdoso. Esta desnudez, opuesta a las vestiduras de San Miguel, es uno de los signos que representan el cambio de estado de los ángeles caídos. Otro de estos signos son las alas, que dejan de ser emplumadas como las de los ángeles para convertirse en alas membranosas como las de los murciélagos. La transformación de ángeles, los seres más hermosos de la creación, en demonios, los seres más horribles, se completa con la sustitución de las piernas y las manos por patas con garras, la aparición de cuernos en la cabeza, rostros horribles, en alguno de los cuales se aprecia una lengua enorme, colas, e incluso, la transformación completa en seres que ya no tiene ninguna apariencia humana como son un dragón, agarrado por un diablo en la parte derecha del cuadro, o un ser con cabeza de ave en la parte inferior izquierda, justo por encima del marco. Algunos de estos diablos, llevan una especie de barra de hierro acabada en un gancho, en oposición a la espada del arcángel. Por último, señalar la clara diferencia que hay entre las dos partes del cuadro, la superior, ocupada por San Miguel y el cielo, y la inferior ocupada por Lucifer y sus secuaces, rodeados por las llamas infernales; en una todo es luminosidad, unidad y equilibrio, mientras que en la otra todo es sombra, multiplicidad (no olvidemos que el

demonio es Legión), y caos²⁴.

3.2. *San Miguel luchando contra el Diablo*

3.2.1. Robledillo de la Vera

La imagen dieciochesca de San Miguel de Robledillo de la Vera representa al arcángel luchando contra Lucifer (fig. 4). Como en el caso de la tabla de Tejada, el arcángel ha sido representado en el momento de atacar al Diablo con una espada, que empuña en su brazo derecho, levantado a la altura de la cabeza. El arcángel, que tiene unas alas blancas desplegadas simétricamente, es un joven de bellas facciones, rostro sereno y una larga melena, recogida sobre la cabeza con una diadema dorada.

Viste una armadura plateada hasta los pies con partes doradas como los codales, las rodilleras, la falda de cota de mallas, los bordes de los avambrazos y del peto, así como los damasquinados que adornan este último. El mismo color dorado tiene la parte del derecho de la larga capa que lo cubre así como el escudo. La capa está cogida sobre el pecho por un broche, también dorado, y tiene unos ribetes de color beige, al igual que el resto del revés de la capa, todo ello adornado con cruces doradas formadas por cuatro rombos alrededor de un círculo central. El escudo es pequeño en forma de «ese» y lleva en el centro las letras «QSD», siglas latinas del «*Quis sicut Deus?*»; *¿Quién es como Dios?*»

A sus pies se encuentra Lucifer que en este caso tiene apariencia de animal monstruoso, sobre todo en lo que respecta a la cabeza. Esta recuerda a la de un dragón tradicional, con unas poderosas mandíbulas entreabiertas que dejan ver unos terribles dientes blancos así como parte de las fauces, de color rojo. También los ojos son rojos²⁵. Todo ello contrasta con el color verde oscuro del resto del cuerpo. En la cabeza, alrededor del cuello tiene una especie de escamas puntiagudas que se prolongan por el espinazo. El cuerpo es musculoso y tanto en los hombros como en las rodillas encontramos cabezas monstruosas que hacen las veces de articulaciones para simbolizar su bestialidad ya que la repetición de las cabezas monstruosas multiplica su bestialidad y monstruosidad. Las patas terminan en poderosas garras como las de las aves de presa; entre ellas aparece también una poderosa cola.

Como ya señalamos, Lucifer está por tierra, aplastado por los pies de San Miguel. Es interesante subrayar el gesto de su brazo derecho, cuyas garras se aferran a la rodilla izquierda del arcángel; más que para atacarle parece querer suplicarle piedad, clemencia.

3.2.2. Jaraíz de la Vera (a)

Esta es la representación más moderna de cuentas vamos a estudiar ya que fue donada a la iglesia jaraiceña el año pasado, por un profesor cacereño. También es la más pequeña de tamaño así como la de factura más barroca (fig. 5).

Como en los casos anteriores, San Miguel tiene la apariencia de un joven de bellas facciones. Sus alas son doradas y plateadas y están desplegadas aunque no de manera simétrica, ya que mientras que la derecha está bajada, la izquierda está levantada sobresaliendo por encima de la cabeza, lo que dota a la figura de una sensación de movimiento, completada por la postura del cuerpo cuyo peso cae sobre la lanza que el arcángel tiene asida con ambas manos y que está clavando con fuerza en la boca del Diablo que yace a sus pies.

Protege su cabeza con una celada plateada, adornada con filigranas doradas y rematada en un penacho de abundantes plumas.

Lleva una túnica blanca con ribetes dorados y sobre ella una armadura de tipo romano compuesta de peto, espaldar, falda de tiras de cuero y hombreras, también rematadas en tiras de cuero. En los pies calza unas sandalias anudadas a la pantorrilla mediante unas cintas de tela y unos broches dorados.

La capa de jefe de las milicias celestes, que en este caso es de color rojo, la lleva alrededor de la cintura, sujeta al cuerpo mediante un lazo de tela dorada puesto en bandolera.

Lucifer tiene en este caso la forma de un dragón clásico. Es de color verde y amarillo, con alas de membranosas, larga cola que se enrosca hacia arriba por detrás de la pierna derecha del arcángel, cuatro patas acabadas en fuertes garras y unas mandíbulas en los que sobresalen dos largos colmillos. Entre ellos, cuelga la lengua en señal de derrota, ya que está siendo atravesada por la lanza de San Miguel.

3.2.3. Jaraíz de la Vera (b)

Esta imagen domina el retablo mayor de la iglesia jaraiceña de San Miguel (fig. 6). Se encuentra rodeada por una ráfaga de nubes y serafines en una hornacina, flanqueada por dos estípites que soportan un arco trilobulado de arrolladas espiras. Data, al igual que el resto del retablo, de mediados del siglo XVIII²⁶.

El arcángel está ataviado con unos ropajes parecidos a los del arcángel anteriormente estudiado: sobre la cabeza, una celada adornada con filigranas doradas y rematada en un penacho de abundantes plumas; sobre el cuerpo una túnica de color verde con ribetes dorados y sobre ella una armadura de tipo romano compuesta de peto, espaldar, falda de tiras de cuero y hombreras, también rematadas en tiras de cuero, todo ello de color dorado. En los pies calza unas sandalias con espinilleras con filigranas y unos broches dorados.

La capa de jefe de las milicias celestes es de color rojo; lleva una parte sobre el hombro y el brazo izquierdo y el resto le cae por detrás; un lazo de tela dorada puesto en bandolera impide que se caiga.

El brazo derecho, cruzado sobre el pecho, levanta una espada por encima del hombro izquierdo mientras que el brazo izquierdo ase una rodela de color verde oscuro sobre la que está escrito en letras y filigranas doradas el anagrama de Cristo «IHS» rematado por una cruz.

Como en el caso anteriormente estudiado, las alas están desplegadas de manera asimétrica lo que a da a la imagen una notable sensación de movimiento acrecentada por la postura de los brazos y de las piernas, la izquierda adelantada y la derecha ligeramente plegada hacia atrás.

En este caso no hay ninguna representación del Diablo a los pies del arcángel pero su actitud nos hace incluirlo dentro del grupo que representa a San Miguel luchando con el Diablo.

En el mismo retablo, a ambos lados del cuerpo central, se pueden ver otras dos representaciones simétricas de sendos ángeles portando la balanza con la que se pesan las almas, simbolizando así este oficio del santo arcángel titular de la iglesia.

3.3.- San Miguel guerrero y pesador de almas

3.3.1. Tejeda del Tiétar

La imagen de bulto de la calle central del retablo de Tejeda también representa a San Miguel combatiendo con Lucifer (fig. 7)²⁷.

De nuevo nos volvemos a encontrar al Arcángel, con dos preciosas alas doradas desplegadas simétricamente, vestido completamente de guerrero aplastando con sus pies a Lucifer. En este caso, San Miguel, bajo el aspecto de un joven de bellas facciones y mejillas sonrosadas, luce una melena relativamente larga, que casi no se aprecia por estar cubierta por un morrión con visera, rematado por una pluma. Tiene todo el cuerpo cubierto por una bella armadura de color verde oscuro ricamente adornada con filigranas de color marrón y dorado. Sobre la armadura lleva un faldellín de mallas y a la altura de la cadera, colgadas de un cinturón, unas escarcelas de color dorado.

Completan el atuendo guerrero una bella capa de color rojo con adornos dorados prendida sobre el pecho con un broche triangular, símbolo, como dijimos, de su rango, y una lanza, que intenta clavar, con su brazo derecho, en el cuerpo de Lucifer. Esta lanza, tiene una contera en forma de cruz, que recuerda a la en algunas representaciones de la Anástasis o descenso a los Limbos de Cristo, clava el Resucitado en las fauces del Infierno. En la mano izquierda sostiene una balanza de dos platillos. Esta balanza, como ya señalamos, simboliza la función de San Miguel como pesador de las almas en el juicio particular del alma o psicostasis.

En cuanto al Diablo, decir que se trata de un ser monstruoso con apariencia antropomorfa. Destaca sobremanera su gruesa cabeza unida al tronco por un largo cuello, quizás reminiscencia de su relación con la serpiente. En su rostro se aprecia un espeso bigote, unos pómulos muy marcados, unos ojos de color rojo hundidos bajo el puente de unos poderosos arcos superciliares; su frente es abombada y de ella salen dos cuernos que, junto con las orejas puntiagudas, nos recuerdan algunos de los atributos del dios Pan y de los sátiros²⁸. También relacionados con este mismo dios se encuentran las terminaciones de las piernas de Lucifer, ya que en lugar de ser pies son patas de cabra. En cuanto a las articulaciones del cuerpo, decir que, como en otros casos, los

hombros, los codos y las rodillas están compuestos por cabezas monstruosas. Entre las piernas, lleva también una larga cola animal que parece querer enroscarse en la pierna derecha del arcángel, para sujetarlo, tal y como está haciendo con su brazo derecho que se aferra con unas fuertes garras a su pantorrilla izquierda, protegida por la greba. Para acabar, señalar el color rojizo de la encarnadura del Diablo, motivado por el color de las llamas del Infierno, que es también un símbolo del cambio de naturaleza que supuso para Lucifer y sus seguidores la caída del cielo²⁹.

3.3.2. Navalmoral de la Mata

La imagen de San Miguel de Navalmoral de la Mata, cuya datación ignoramos, también representa al arcángel guerrero luchando contra el diablo y portando una balanza (fig. 8), aunque a diferencia del San Miguel de Tejada, el de Navalmoral sostiene la balanza con el brazo derecho y la lanza con el izquierdo.

Es un joven imberbe de larga cabellera color castaño, recogida por una diadema con un broche sobre la frente. No tiene alas angelicales. Viste una armadura de color marrón oscuro, casi negro que le cubre hasta los pies. En ella destacan algunos elementos de color plateado como las rodilleras, los codales y un adorno sobre el peto.

Lleva también una falda de tiras de cuero en la que alternan el color rojo con el color marrón oscuro de la armadura. Atado a la cintura, por encima de la falda, luce un fajín de color rojo que simboliza en este caso su rango entre las huestes celestiales. Además de todo esto, viste una larga capa que le cae sobre los hombros y que está cogida sobre el pecho con un broche redondo y dorado. La capa es de color verde oscuro por el derecho y amarilla por el revés.

A los pies del arcángel encontramos al Diablo vencido. De nuevo es un ser monstruoso de color marrón claro. Tiene una cabeza que recuerda a la de un dragón, con grandes mandíbulas abiertas en las que se aprecia el color rojo de las fauces aunque no se ven los dientes. En la cabeza también se aprecian unos cuernos retorcidos como los de las ovejas que le llegan hasta la barbilla. Como en otros casos ya analizados, en los hombros y en las rodillas tiene cabezas en lugar de articulaciones. Las manos acaban en largos dedos con uñas afiladas. Con el brazo izquierdo intenta defenderse del ataque del arcángel agarrando su pierna derecha, mientras que el derecho aparece caído a lo largo del cuerpo como señal de derrota. Las patas, que están dobladas, acaban en fuertes garras. El detalle más curioso de este diablo son un par de senos que le penden fláccidamente sobre el pecho, algo bastante normal en las representaciones del diablo a partir del siglo XIV.

También resulta curioso que San Miguel esté clavando la lanza al diablo entre las piernas. Lo normal es que se la clave en la boca. Pensamos que esto se debe, aunque es una mera hipótesis, a que en algún momento dado, quizás durante una restauración, se cambiaron de mano la lanza y la balanza, que estarían en el brazo derecho y en el brazo izquierdo respectivamente.

3.3.3. Aldeanueva de la Vera

La imagen de San Miguel de Aldeanueva de la Vera data del siglo XVII³⁰ (fig. 9). Se encuentra en un pequeño retablo clasicista del primer tercio del siglo mismo siglo, que preside la capilla.

La talla se asienta sobre una peana con gallones y *ces*.

Creemos que esta representación del arcángel también hay que incluirla dentro del grupo mixto en el que se representa a San Miguel luchando contra el diablo y portando la balanza de la psicostasis, aunque no lleve balanza. Sin embargo la posición del brazo izquierdo parece apuntar que sí existió antiguamente.

El arcángel es un joven de cabellos rizados rematados en un tupé. Tiene una amplia sonrisa y unos coloretos evidentes³¹. Lleva dos alas doradas desplegadas de forma paralela. Está vestido de guerrero aunque el único elemento defensivo que porta, además de la lanza, es un peto de color oscuro sobre el que se aprecia claramente una gran M dorada correspondiente a la inicial del nombre del arcángel y una falda de tiras de cuero. Bajo el peto lleva una túnica de mangas cortas que le llega hasta los pies. Los faldones de dicha túnica, decorados con hojas, están abiertos y dejan ver las piernas desnudas del arcángel, a las que intenta aferrarse el diablo. Alrededor de la cintura lleva un fajín dorado y sobre su hombro izquierdo una capa de color rojo.

El diablo de forma antropomorfa yace a los pies del arcángel. Es de color marrón oscuro y esta coloración contrasta sobremanera con la encarnación clara del arcángel.

A pesar de ser antropomorfo, dentro de su anatomía hay algunos rasgos bestiales como las extremidades de las piernas que son cascos, sus orejas puntiagudas como las de las cabras y, por ende, las de los sátiros, (se aprecia claramente en el caso de la derecha ya que la izquierda está destrozada), y los cuernos que podrían ser verdaderos cuernos de cabra. Como hemos señalado, la oreja izquierda está destrozada al igual que gran parte de la cara, quizás en un intento de impedir su mala influencia. Este tipo de destrozos fue normal en algunas épocas. Satanás está caído de espaldas, con la pierna izquierda en alto y la derecha apoyada en el suelo. Su mano derecha intenta agarrar la pierna derecha del arcángel y con la izquierda parece querer empujarlo hacia arriba.

Las dos últimas imágenes que vamos a estudiar no están directamente relacionadas con las representaciones de san Miguel que venimos estudiando. Se trata de dos pequeños medallones que se encuentran casi ocultos en los laterales del retablo mayor de la iglesia de San Miguel de Jaraíz de la Vera. Los presentamos aquí para hacer sendas rectificaciones a lo que comenta Vicente Méndez Merchán en su libro sobre el retablo en la diócesis de Plasencia en los siglos XVII y XVIII. Allí dice (pp. 678-679), que el medallón de la izquierda *«efigia a San Miguel apresando al Demonio precipitado en la tierra tras librar feroz batalla contra los ángeles en el cielo»*, según el pasaje del Apocalipsis 12, 7-9. (fig. 10) Sin embargo, creemos que el medallón representa más bien el pasaje del Apocalipsis 20, 1-2: *«Vi un ángel que descendía del cielo con la llave del abismo y una gran cadena en la mano. 2. Prendió al dragón, la*

serpiente antigua, que es el Diablo y Satanás, y lo ató por mil años». Y aunque nada en el texto indica que el ángel sea San Miguel, es posible interpretar que se trate del arcángel, dada su calidad de enemigo y vencedor del Diablo.

Por lo que se refiere al segundo medallón, el del lado derecho, pensamos que su interpretación es todavía más errónea. Según Vicente Méndez Merchán, «*el broche del Evangelio parece recrear la segunda tentación de Cristo, cuando fue transportado a la terraza del templo de Jerusalén y desafiado a caer en el vacío bajo el presupuesto de ser recogido por un coro de ángeles (Mt., 4, 5-7; Lc., 4, 9-11)*». En la nota a pie de página Vicente Méndez Merchán admite la particularidad de esta representación «*pues el Demonio parece estar hostigando a Cristo con una rama de hojas secas o cuerdas que actúan a modo de látigo*». Efectivamente, el gesto del Diablo es atípico ya que a nuestro parecer no se trata de una representación de la segunda tentación de Cristo, sino de la última prueba que Dios envía a Job (Job, 2, 6-10), en la Satán lo hiere con una llaga desde la cabeza hasta los pies. El flagelo con el que Satán azota a Job es el procedimiento gráfico del que se vale el artista para representar simbólicamente el origen de las llagas del siervo de Dios, tal y como puede verse también en el respaldo del sitial 12 de la sillería baja de la Catedral Nueva de Plasencia, coronado por la inscripción «IOBO LE TIENTA EL ENEMIGO Y SU MUGER».

CONCLUSIONES

La primera de las conclusiones que podemos extraer tras este somero estudio del culto al arcángel San Miguel en La Vera y en Navalmoral de la Mata es que se trata de un culto arraigado en la zona desde hace varios siglos tal y como atestiguan los nombres de las cuatro iglesias y una ermita puestas bajo su advocación, los testimonios escritos como son las ordenanzas de la cofradía de San Miguel de Jaraíz o las ordenanzas municipales de Losar de la Vera y, por último, las diferentes representaciones iconográficas del arcángel que van desde las más antiguas de Tejeda que datan de mediados del siglo XVI hasta la más reciente de Jaraíz de la Vera donada el año pasado.

Este culto se ha mantenido con fuerza en algunas localidades como Tejeda y Robledillo, donde se ha convertido en la fiesta principal de dichas localidades, y en otras ha sufrido diversas transformaciones: en Jaraíz y en Aldeanueva la fiesta religiosa sigue teniendo una cierta relevancia pero sin llegar a ser la fiesta principal de la localidad; en cambio, en Navalmoral de la Mata, la fiesta religiosa ha quedado completamente olvidada a favor de la fiesta, llamémosla «profana», simbolizada por la feria.

Esta última reflexión nos lleva a preguntarnos el porqué del culto al arcángel. Cuando mencionamos las fiestas de Navalmoral citamos un texto de Domingo Quijada en el que se relacionaba el culto a San Miguel con la feria de ganados quizás porque «San Miguel en su calidad de guerrero celestial que lucha contra Satanás, representado como un ser monstruoso, es un santo protector contra las alimañas». Esta opinión

coincide por ejemplo con la del Dr. Sayáns quien, explicando porqué la iglesia parroquial de Cabezuela del Valle también está bajo la advocación de San Miguel Arcángel, señala que «*las autoridades religiosas elijen a San Miguel arcángel como patrono de la Parroquia con lo cual, nombran un aguerrido combatidor de alimañas celestiales (...)*»³². Por último, y sin que haya ninguna relación con la ganadería, es posible que se eligiera a este santo por su calidad de protector contra el mal en sus más variadas representaciones, tal y como señala J. A. Paniagua Paniagua al hablar del culto a San Miguel en Robledillo de la Vera y la devoción que también le profesaban los losareños:

. Pero ¿qué se perseguía con esta romería? ¿Cuál era la intención mágico-religiosa? Los interrogatorios poco o nada recogen sobre el origen del patrón de Robledillo. Por otra parte, entendemos, que aparte de «salud», «temporales» y el mantenimiento de las «buenas costumbres», debía de haber un interés más específico ligado a la figura de San Miguel. Maldonado subraya que se trata de una advocación relacionada con el mundo apocalíptico (Ap.12-1) y cuya función básica es «conducir el alma del difunto hasta Dios, protegiéndola de los peligros del camino, e interceder por ella en el Juicio Final»³³. Pero es igualmente una de las figuras que mejor representa la vena uránica del cristianismo y cuyo origen, posiblemente, esté relacionado con ese «espíritu guerrero» de protección ante el maligno o todo lo que se entienda como una amenaza exterior; una actitud muy diferente a la llamada «religión sacerdotal» acuñada por Nietzsche en su crítica al cristianismo»³⁴.

¿Invocaban, pues, los losareños algún tipo de protección con esta peregrinación anual a San Miguel? En rigor no podemos aventurar ninguna respuesta, pero durante siglos fue una de las advocaciones más vividas por unas conciencias que proyectaban posiblemente en esta figura, ubicada en un alto, la garantía de la lucha contra el mal en sus múltiples manifestaciones. La misma escultura del siglo XVIII, muy posterior al inicio de la advocación, recoge a San Miguel como guerrero alanceando al maligno»³⁵.

ANEXO I

Programa de festejos de San Miguel 2008 de **Robledillo de La Vera**

SÁBADO, 27 de septiembre

9:00 a 12:00 TROFEO DE PESCA INFANTIL. Organizado por la Asociación de Pescadores del Municipio. (Inscripciones en el Estanco de Miguel)

11:00 TIRO AL PLATO en Las Cañadas, organizado por el Club de Caza San Miguel (Sólo para socios)

17:00 FUTBOL SALA Categorías Infantil y Absoluta.

A partir de las 23:00 CONCIERTO DE ROCK en la plaza del Llano del Álamo, a cargo de los Grupos STUCKA y NAZCA

DOMINGO, 28 de septiembre

11:00-11:30 JUEGOS INFANTILES en la plaza de España, con los tradicionales juegos para los niños y taller de pintura para los más pequeños.

A partir de las 18:00 JUEGOS TRADICIONALES en la plaza. Trofeo Jamón Cervezas para todos los participantes. ¡¡¡ PREPARA TU EQUIPO !!!

El marro – mínimo 8 participantes

El Rajamanta – mínimo 5 participantes

El Pañuelo – Mozos contra Casados

23:00 CHUPINAZO DE INICIO DE FIESTAS, Pregón a cargo del Sr. Don Hilario, « Duque del Altozano», Poeta y Músico.

A Continuación, habrá DISCOTECA en la plaza de España hasta altas horas de la madrugada.

LUNES, 29 de septiembre, SAN MIGUEL ARCÁNGEL

11:00 SANTA MISA Y PROCESIÓN. Acompañando a nuestro Santo Patrón «Los Danzantes»

16:30 OFERTORIO. Amenizado por los Danzantes y las Rosqueras.

23:00 GRAN VERBENA POPULAR. A cargo de la Orquesta « BAHÍA BLANCA»

MARTES, 30 de septiembre, SAN MIGUELILLO

Por la mañana, cierre de la plaza y esparramo de la arena

11:00 MISA Y PROCESIÓN, Acompañado por los Danzantes.

17:30 TARDE DE TOROS. Gran Festejo Taurino al estilo tradicional de La Vera, con DOS bravos NOVILLOS de la GANADERIA JUANELA. Amenizado por la música de la Charanga LOS VERATOS.

23:00 CONTINUAREMOS HASTA ALTAS HORAS DE LA MAÑANA CON LA DISCOTECA EN LA PLAZA

MIÉRCOLES, 1 de octubre

17:30 TARDE DE TOROS. Gran Festejo Taurino, al estilo tradicional de La Vera. Con UN bravo NOVILLO y UNA Hermosa VACA de la GANADERÍA JUANELA. Charanga LOS VERATOS.

22:30 CENA DE LA HERMANDAD. Degustación de las sabrosas carnes de los novillos y vaca. «Si las Autoridades Sanitarias así lo creen oportuno».

24:00 QUEMA DE SATANÁS. Con los tradicionales Petardos, Cohetes y Correteros

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROBLIEDILLO DE LA VERA NOTA: EL AYUNTAMIENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS INCIDENTES QUE SE PUDIERAN ORIGINAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS Y PIROTÉCNICOS.

ANEXO II

Programa de festejos de San Miguel 2008 de **Navalmoral de la Mata**

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE: 12,00H Apertura de la Feria de Artesanía; 13,00 H Inauguración de la feria de nuestras de Marisco gallego / 14,00 H sorteo de una pieza de Artesanía / 20,00 En la plaza de España « CHUPINAZO / 21,00 h Exhibición Artesanía en vivo / 22,00 H sorteo de una pieza de artesanía / 21,00 H Actuación en el parque municipal de la Escuela de Danza Adela Gil / 22,00 H Concierto « El desván del duende (Campo municipal de deportes)

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE : 17,00 H Talleres infantiles « manualidades, espectáculos de cuenta cuentos, taller de globoflexia, bailes y canciones infantiles» (Parque Municipal) / 23,00 H II encuentro de Murgas y Chirigotas Ciudad de Navalmoral (Recinto Multiusos)

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE: 09,00 H Concurso de albañilería / 11,00 H Trofeo San Miguel de Fútbol Sala (Pabellón Municipal) / 11,30 H Pasacalle infantiles y muñecos móviles (Pza. España-Jardincillo / 12,00 H Exhibición de tiro con arco (Plaza de Rafael Medina) / 12,15 H Actuación de charanga (Calle peatonal) / 17,00 H Baile con Susi y Luis (Hogar del Pensionista) / 22,00 H Ganadores del concurso Nacional de Artesanía / 23,00 H Verbena Popular (Parque Municipal)

DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE :08,00 H Vaquillas al estilo tradicional (Edificio Multiusos) / 09,00 H Concurso de pesca San Miguel (Pantano de Valdecañas) / 09,30 H recorrido de caza San Miguel (Dehesa Boyal) / 11,00 H XII Feria del Caballo, (Avda. de las Angustias) / 15,00 H Degustación de paella gigante (explanada frente a Cetarsa) / 17,00 H Actuación de «El Madroñal» (Residencia M Ángeles Bujanda) / 18,00 H Espectáculo de cultura Ecuestre (10 caballos, 2 jinetes, cuadro flamenco y dos bailaoras) (Edificio Multiusos) / 18,30 H Actuación de «El Madroñal» (Hogar del Pensionista) / 21,30 H Fuegos Artificiales (Avda. de las Angustias, junto al centro de salud)

PIE DE NOTAS

¹ Es posible que esta divisa de San Miguel proceda seguramente del salmo 113 (112) versículo 5:» *Quis sicut Dominus Deus noster, qui in altis habitat*» que puede traducirse como «*Quién como el Señor Dios nuestro, que habita en lo alto*».

² Cf. *Enciclopedia Católica*, www.ec.aciprensa.com/a/arcamiguel.htm ; consulta 15-3-08.

³ Está tradición, que aparece ampliamente recogida en el apócrifo titulado *Assumptio Moisis*, fue comentada por Orígenes en su tratado *De principiis*, III, 2, 1. Según otro apócrifo titulado «Revelación de Moisés», San Miguel también protege el cuerpo de Eva.

⁴ *Enciclopedia Espasa*, voz **Miguel Arcángel (San)**.

⁵ La letra del himno está tomada de José V. SERRADILLA MUÑOZ, *Las fiestas en La Vera. Cancionero popular festivo de la Comarca, Jaraíz de la Vera*, 2005, p. 36.

⁶ «*Un dato curioso de la localidad es su peculiar gentilicio «pencón», como se designa a sus habitantes. Aunque no se sabe con exactitud de donde proviene, los ancianos cuentan que data de la época de Carlos V.*

Según dicen, Carlos V venía transportado en un sillón, y de pueblo en pueblo era llevado a hombros por los vecinos de los distintos municipios por los que pasaba. Al llegar a Aldeanueva lo llevaron los

vecinos hasta Cuacos, donde debían turnarse con los vecinos de esta localidad. Pero lo llevaron con tanta delicadeza que el Emperador no sintió durante el recorrido el dolor de la gota, y les pidió que continuaran hasta el Monasterio de Yuste. Al llegar allí les dijo que le pidieran lo que quisieran como muestra de agradecimiento. Quienes lo habían llevado no pedían nada ya que era su Emperador y para ellos era un orgullo transportarlo, pero Carlos V insistió y uno de ellos dijo que se conformaba con un «penco» de vino, que era un recipiente parecido a una jarra. Al Emperador le hizo gracia y cada vez que tenía que referirse a los habitantes de Aldeanueva decía «los del penco», y de ahí el gentilicio de «pencón»».

Cf. http://www.unex.es/eweb/RVC/comarca_la_vera/comarca/aldeanueva.pdf, fecha de consulta 21/08/2008.

⁷ Cf. José Vicente SERRADILLA MUÑOZ, *op. cit.*, pp. 119-120.

⁸ Desde aquí nuestro más sincero agradecimiento a los jóvenes Silvia Cobos y Carlos Castaño, que amablemente nos explicaron cómo confeccionan el dragón y nos acompañaron para fotografiarlo.

⁹ Cf. Juan Antonio PANIAGUA PANIAGUA «Estudio etnográfico de Losar de la Vera (tercera parte)», *REE*, 2007, 1, pp. 141.

¹⁰ Cf. José V. MUÑOZ SERRADILLA, *op. cit.*, p. 128.

¹¹ Cf. *Ibid.*

¹² De esta coplilla existen numerosas variantes por toda la geografía española, aunque normalmente hace referencia a la fiesta de los Carnavales.

*«Ya llegó el Carnavalillo
la feria de las mujeres,
la que no le salga novio
que «arrescuñe» las paredes.»*

Cf. <http://www.cismamagina.es/pdf/14-12.pdf>, fecha de consulta 21/08/2008.

*«Los carnavales se vienen,
Las ferias de las mujeres,
Y la que no tenga novio,
Que vuelva al año que viene.»*

Cf. <http://www.adicomt.com/adicomt/index.php?id=49>, fecha de consulta, 21/08/2008.

¹³ Cf. *Ibid.*, pp. 129-130.

¹⁴ Cf. <http://descargamaria.blogcindario.com/2006/01/00018-el-rollo-picota-de-descargamaria.html>

Otra variante sería:

*En la plaza de Aniñon
hay una piedra redonda
donde pican el tabaco
los mocicos de la ronda.*

¹⁵ Cf. <http://www.cacerespatrimonio.com/Gastronomia/Aves%20y%20Caza/Gallina%20a%20la%20extremena.htm>. He aquí otra variante más: *En mi vida he visto yo / lo que he visto esta mañana: / una gallina en la torre / repicando la campana* Cf. <http://www.musica.com/letras.asp?letra=853959>.

¹⁶ Cf. Domingo MONTERO APARICIO, *Arte religioso en La Vera de Plasencia, Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1975. Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, 91, pp. 199-200.

¹⁷ Cf. Martiría SÁNCHEZ LÓPEZ, *Las cofradías de la parroquia de San Miguel de Jaraíz y su estudio histórico-artístico (siglos XVI-XXI)*, Jaraíz de la Vera, 2005, p. 98.

¹⁸ Cf. *Ibid.*, pp. 98-99.

¹⁹ Sobre los avatares de la feria a lo largo del siglo XIX, ver las informaciones aportadas por Domingo QUIJADA GONZÁLEZ en www.centros1.pntic.mec/cp.campo.aranuelo/fiestas.htm#sanmiguel fecha de consulta 31/07/2008.

²⁰ Según Domingo QUIJADA GONZÁLEZ, el cambio de denominación lo llevaron a cabo los ferroviarios ante la llegada de una simpática malagueña que procedía del barrio malacitano del Perchel. Cf. *Ibid.*

²¹ Joaquín YARZA LUACES, «San Miguel y la balanza. Notas iconográficas acerca de la psicostasis y el pesaje de las acciones morales», en *Formas artísticas de lo Imaginario*, Barcelona, 1987, Anthropos, (Palabra plástica, 9), pp119-155. Este artículo es una magnífica síntesis de la evolución del tema de san Miguel y la balanza. También pueden verse las interesantes notas que sobre este tema aporta Esperanza

ARAGONÉS ESTELLA en su citada obra *La imagen del mal en el románico navarro*, Pamplona, 1996, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Serie Arte, nº 28, pp. 52-63.

²² Joaquín YARZALUACES, *art. cit.*, p. 143. Sobre la lucha entre Miguel y el Diablo, ver *supra*.

²³ Domingo MONTERO APARICIO, *Arte religioso en La Vera de Plasencia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1975. Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, 91, p. 295.

²⁴ Otra descripción de la tabla aparece en Domingo MONTERO APARICIO, *op. cit.*, p. 298.

²⁵ Este color, además de simbolizar el color del fuego del infierno, también es un color tradicional para representar la ira. Cf. Francisco Vicente CALLE CALLE, *Les représentations du Diable et des êtres diaboliques dans la littérature et l'art en France au XIIIe. siècle*, Villeneuve d'Ascq, 1999, Presses Universitaires du Septentrion, (Thèse à la carte), *passim*.

²⁶ «Su realización data de mediados del XVIII, quizás por mano de un escultor local que asimiló los modelos del santo tan prodigados durante todo el período barroco. En 1777 sufrió importantes desperfectos a consecuencia de una caída, siendo reparada dos años después por un dorador, posiblemente Juan Bautista Yanoni. Nota 46. «Igualmente, se abonan 22rs. que consta pagó por la compostura del marco frontal que se quebró del altar mayor quando se cayó la efigie del patrono san Miguel (id. JAR. Cuentas de 1777). «Yten se le abonan 115 rs. que se consta se pagó por la compostura del patrón san Miguel y subirle al trono» (Id. JAR. Cuentas de 1779). Cf. Domingo MONTERO APARICIO, *op. cit.*, p. 327 y nota 46.

²⁷ Queremos señalar que en Tejada existe una tercera imagen de San Migue que es la que se saca en procesión por las calles del pueblo el día 29 de septiembre y que no vamos a estudiar aquí por no sobrepasar demasiado los límites de la comunicación.

²⁸ Esperanza ARAGONÉS ESTELLA, *op. cit.*, p. 28.

²⁹ Francisco Vicente CALLE CALLE, *op. cit.*, p. 55, 69.

³⁰ Cf. Vicente MÉNDEZ HERNÁN, *El retablo en la diócesis de Plasencia, Siglos XVII y XVIII*, Cáceres, 2004, Universidad de Extremadura, p. 535.

³¹ «La encarnación a pulimento y resto de estofados que presenta la imagen los añadió en 1759 Bernardo Rodríguez, dorador vecino de Ciudad Rodrigo, que recibió por su trabajo 200 reales de vellón». Cf. Vicente MÉNDEZ HERNÁN, *Ibid.*.

³² Cf. Marceliano SAYÁNS CASTAÑOS, *Sepulcro esculpado de Santa María de Plasencia*, Plasencia, 1984, p. 210.

³³ MALDONADO, L.: «La religiosidad popular» en *La religiosidad popular. Antropología e Historia*, Anthropos, Barcelona, 1989, p. 35.

³⁴ Cf. PANIAGUA PANIAGUA, J. A.: *Etnohistoria y religión en la antropología de Julio CaroBaroja*, Diedycul, Fuenlabrada, 2003, pp.101 y ss.

³⁵ Cf. J. A. PANIAGUA PANIAGUA, *art. cit.*, pp. 141-142.



Fig. 2.- Satanás, Tejada de Tiétar.



Fig. 1.- Dragón, Robledillo de la Vera.



Fig. 3.- San Miguel, Tejada de Tiétar.



Fig. 4.- San Miguel, Robledillo de la Vera.

**De los paisajes sagrados a los espacios simbólicos:
el santuario rupestre del Valle de Cancho Castillo
(Peraleda de San Román)**

por **Antonio González Cordero**

(Fuera de Concurso)

INTRODUCCIÓN

En estudios precedentes, desarrollados en la zona de El Canchal de Navalunga, un yacimiento cercano a Peraleda de San Román (González y Quijada; 1991; González, 1999), se pudieron observar conjuntos de pinturas y grabados rupestres, ubicados en torno al espacio de especial significación simbólica, marcando de manera muy explícita la envoltura territorial inmediata de un poblado. Otros dos lugares, un poco más alejados, constituidos también por agrupaciones de las mismas características, dejaban entrever la existencia de un espacio ritual, creado y sacralizado por elementos partícipes de la misma cultura (Fig. 1).

El hecho de que esto ocurriera en uno de los lugares de la geografía extremeña, más recónditos y menos alterados, debería en buena lógica, garantizar un estudio coherente acerca de la conciencia territorial de los constructores de este espacio, y ayudar a acometer, la interrelación del arte rupestre esquemático, desde una perspectiva muy enriquecedora, pues a los clásicos enfoques ideológicos o simbólicos, a los que se ha abocado tradicionalmente su interrelación, se pueden sumar aquí otros de índole cultural, social e incluso económica, pues estos, constituyen a nuestro parecer, la esencia de una verdadera alternativa explicativa de este fenómeno.

Así, en el trabajo que hoy nos ocupa, nos limitaremos a valorar esa concentración de elementos gráficos, principalmente en la zona conocida como el Cancho de Valle Castillo, concediendo un especial interés a la presencia de los mismos en sus respectivos accidentes geográficos, su relación con el orden simbólico en la construcción de determinado espacio, y el papel que pudieron desempeñar como marcadores dentro del paisaje.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Valle de Cancho Castillo o Peña Castillo, como también se le conoce, forma parte de una extensión del inselberg granítico, modelador de un tramo considerable de las orillas del río Tajo, desde que hace su aparición en tierras cacereñas. Es un conjunto litológico perfectamente diferenciable, bien delimitado de la penillanura pizarrosa que lo rodea por el sur, y de la cobertera terciaria que rellena fosa tectónica central, definidora a su vez de la comarca del Campo Arañuelo, donde emergen tres unidades del basamento paleozoico, denominadas de este a oeste, como unidad de Oropesa, unidad de Berrocalejo y unidad de Navalmoral.

La segunda es la que corresponde a nuestra zona de estudio y está formada por rocas ígneas y metamórficas, de granulometría similar y con una orientación clara de

su eje mayor, según la dirección NE-SW, encontrándose limitado al norte y al oeste, por fallas inversas de trazo rectilíneo. Su interior, se encuentra intensamente fracturado y en el recuento detallado de dicha fracturación, se deduce que existe una frecuencia de dirección que coincide con la transversalidad al río Tajo, lo que en cierto modo, ha orientado los desplazamientos de los grupos humanos y de los animales asentados en la zona, sirviendo estas a su vez de instrumentos de separación natural de espacios, para acomodar los accesos al agua y los pasos entre las dos orillas.

El relieve de estos terrenos es relativamente sencillo, con algunas zonas donde domina la morfología cupuliforme, es decir, cerros más o menos redondeados o cónicos, a veces alargados, que los naturales denominan canchurras, cuyas zonas altas, se encuentra la mayoría de las veces cubiertas por caóticas canchaleras, resultado de la alteración de las rocas e incluso de cantos rodados, procedentes de viejos acúmulos rañizos. En otros casos, la superficie del terreno se cubre de peñas sueltas de formas redondeadas, siendo frecuente que estos bloques estén erosionados por la base, dando origen a típicas formas de seta como la del Cancho de Valle Castillo.

La roca en general, se ofrece alterada, originándose cuevas o huecos de dimensiones muy variables, lo que es debido a la diferente textura y estructura, que la erosión se ha encargado de poner de manifiesto. Las vallonadas, se encuentran ocupadas por pequeños rellanos, formados por materiales que son el resultado de la alteración del granito, arenas que a veces se aprovechan como tierras de labor o pradera, pero en conjunto el berrocal da lugar a un extenso baldío.

En la periferia norte, es decir hacia el río Tajo, en el macizo granítico, son visibles las huellas de profundas entalladuras, siendo tales accidentes debidos a la presencia de fracturas. Unas dan origen a pequeños valles, que en algunos casos son seguidos por pequeños arroyos que amoldan su cauce a la fractura, en otros, se originan manantiales acrecentados por pozos y charcas. La monotonía de la zona se altera completamente hacia las orillas del río Tajo y el río Gualija, que delimita el batolito por el norte y el oeste, donde en ocasiones, los valles ofrecen laderas muy abrutadas con taludes de fuerte pendiente, llegando a alcanzar en las fosas de ambos ríos desniveles de hasta 50 metros.

ORIGEN DEL TOPÓNIMO

El origen del nombre de la peña, donde encontramos los grabados, procede de un pequeño torreón, que según la tradición se hallaba ubicado en el coronamiento de la roca. De este edificio apenas quedan unos pobres vestigios, unas líneas de mampuestos, en los que a duras penas se reconoce la planta rectangular, de lo que en su día constituyó la primera hilada de cimentación. Su acceso es muy difícil y sólo se consigue, mediante escala o una pasarela apoyada en las rocas vecinas, separadas varios metros de la roca en la que supuestamente se levantó la almenara.

En nuestra opinión, ni por el tamaño de su planta, ni por los indicios conservados, pudo tratarse de una atalaya de vigilancia, como la que se levanta en el sitio epónimo,

también dentro del término de Peraleda de San Román (González, 2001: 43). No tiene como esta última, un dominio espectacular sobre su entorno, sino un control diferido sobre la caja de un pequeño valle. Las posibilidades por tanto de que se trate de un edificio de orden militar son muy reducidas.

La verdadera respuesta quizá pudiera llegar de la excavación del sitio, entre tanto, su explicación gira en torno a dos hipótesis, habida cuenta las circunstancias del emplazamiento. Una pasa, por que se trate de los restos de un eremitorio, y la otra, de los restos de una cabaña de pastores. El primero de los casos trataremos de argumentarlo más adelante, en el segundo, sólo tendría sentido, si lo que se busca es conjurar desde su altura, cualquier amenaza sobre sus moradores o un hipotético rebaño. Este último podría quedar a resguardo en las grandes oquedades abiertas en un costado de la roca, y que según hemos podido constatar, aún proporciona refugio en el estío a las vacas y ovejas que pastan en el valle.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Al espacio antes reseñado, se accede a través de tres huecos abiertos a ambos lados de la gran roca de Cancho Castillo, ambos, confluyen en varias cámaras comunicadas entre sí y extendidas a lo largo de una superficie de más de 300 m², formadas a expensas de la erosión y el hacinamiento de grandes masas de granito. En la superficie de estas cuevas, se han documentado algunos restos de interés arqueológico, consistentes en elementos movientes de molino, yunques y sobre todo fragmentos de cerámicas elaboradas a mano. La mayor parte de estos fragmentos pertenecen a especies lisas de vasos y cuencos, con diámetros muy variables, y una factura muy semejante a la de la producción vascular calcolítica del yacimiento de El Canchal, excepto por un ejemplar que conserva parte de una ligera carena y un ligero bruñido, más frecuente en los agregados cerámicos de la Edad del Bronce, que también se encuentran presentes en dicho yacimiento (González y Quijada, 1991: 122).

Pequeñas esquirlas de sílex y cuarzo, son el resultado de labores de talla y un canto irregular de cuarcita perforado, resumen de los hallazgos en piedra tallada. En cuanto a la presencia de objetos pulimentados, llaman la atención dos rocas con una inclinación de 35°, en la que se han llevado a cabo actividades de molienda o molturación, como si se tratara de la base durmiente de los molinos de vaivén, dejando sobre ellas el lustre característico del roce con un elemento moviente.

Sin llegar a ser concluyente, estos pocos restos sirven al menos, para subrayar la presencia humana en el sitio sobre un eje temporal en el que comenzar a enmarcar las realizaciones de grabados que lo distinguen, los cuales dicho sea de paso, son coincidentes con los grabados de El Canchal, salvo por algunos elementos agregados a esas grafías, que según tendremos ocasión de comprobar a través de un análisis tipológico comparativo, conciernen a ese otro segmento de ocupación posterior, tal vez a finales de la Edad Media o bien adentrada la Edad Moderna.

LA ELECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

Son cada vez más frecuentes las evidencias que conectan a los lugares pintados o grabados, con estructuras integradas en accidentes geográficos notables visibles en el paisaje y consolidadas espacialmente en el territorio. En el caso de las pinturas, estas suelen significarse por la presencia de una cueva o abrigo, cuya portada se recorta a veces, como una oscura silueta en la falda de la montaña, por la presencia de paños rocosos muy llamativos, e incluso por la aparición de determinados tonos en la piedra, como los que aportan algunas colonias de líquenes. Sin embargo, cuando se trata de producciones gráficas, con un soporte específico como el granítico, estas sostienen un comportamiento propio y diferenciado de otras litologías como la pizarra, la cuarcita o la caliza, que por este orden componen el mosaico litológico dominante en la región extremeña.

En el caso del granito la elección de los soportes, siempre que exista un paisaje con formas modélicas como este de Peraleda de San Román, se concentra en la búsqueda de formaciones bien visibles, hitos referenciales que difícilmente pueden pasar desapercibidos, normalmente rocas tafonizadas o sometidas a caprichosos procesos erosivos. Elocuentes son los casos de Los Barruecos o Navalunga, donde pinturas y grabados se asocian a las formaciones alveolares espectaculares, recalando la importancia del sitio, a través de la calidad o la cantidad de lo representado, tanto en cuanto, aumenta en aparatosidad la roca que los sustenta.

Esta es la observación de un hecho, que por lo reiterado, viene a suponer el reconocimiento de la existencia de una relación, entre determinados accidentes naturales significativos en el paisaje y la localización de aparato gráfico en los mismos, otorgando mayor valor, a aquellos casos que dentro del equipamiento infraestructural de un territorio asumen una mayor carga simbólica.

En un trabajo anterior (González, 1999), analizábamos los patrones de emplazamiento asociados al poblamiento de la Edad del Cobre bajo un patrón de regularidad, introducido por la presencia de grabados y pinturas en el entorno inmediato de los emplazamientos, y definíamos a esta persistencia, como un modelo sostenido de demarcación intencionada del espacio habitado. Nuestra investigación se sumaba así a la de otros investigadores (Martínez, 1998: 551), cuyo estudio acerca de la valoración simbólica del paisaje, pretendía ayudar a explicar el porqué de la selección de abrigos

LOS GRABADOS

Cancho Castillo es un ejemplo que encaja a la perfección con esta categoría de sitios referenciados en el paisaje, reuniendo en torno al mismo, toda una jerarquía de lugares, que van desde el núcleo principal con una gran frecuentación gráfica, hasta los que sólo representan por ejemplo, una o dos graffias. Así, dentro de la agrupación de abrigos en la zona de estudio, su preeminencia y rango, aparece claramente acentuado en función de su contenido cualitativo y cuantitativo, es decir, por la importancia y número

de manifestaciones gráficas asociadas, por la mayor perdurabilidad de la actividad ritual, con usos diacrónicos y contenidos figurativos diferentes, superposiciones, regrabados, añadidos, complejidad de los paneles y por supuesto, su posicionamiento territorial (Fig.2 y 3).

Las manifestaciones gráficas presentes en el sitio se remiten principalmente a conjuntos de grabados, en su mayoría agrupaciones de cazoletas, y en menor medida, temáticas antropomorfas, esteliformes y otras de difícil clasificación formal. En total once paneles, nueve concentrados en torno a la roca inaccesible que constituye el peñón de Cancho Castillo, y dos en el entorno próximo, marcando los accesos al sitio (Fig. 4)

Cancho Castillo I. (39°46'31,5"N. – 05°20'59,6"W. 422m. s.n.m.)

Es el panel más extenso y ocupa por completo una pequeña emergencia de granito, situada en el lado norte de la gran roca que nos sirve de referencia. La peña que tiene 1,25m. de altura y un diámetro máximo de 2,80m., puede rodearse por completo, y solamente desde una posición frontal y próxima, se puede contemplar el panel en su totalidad, dado que obviaron el reverso de la roca (Fig. 5 y 6).

Reúne dos conjuntos muy diferentes, que creemos se corresponden con momentos distintos de su realización. Tres fases al menos son detectables en función de unos ejes temáticos distintos, aunque la recurrencia en este caso resulta muy difícil de comprobar, sin un patinado o una técnica de ejecución diversa que diferencie las graffías dentro de una misma serie.

Sobre el plano cenital, que constituye el marco inicial y principal de las realizaciones, se grabaron en primer lugar una serie de cazoletas, con una jerarquía de tamaños. Una primera serie de cinco, las de mayor diámetro y profundidad, (9cm. de diámetro por 4cm. de profundidad), colocadas en disposición y orientación muy similar al conjunto número 9 de los Barruecos (González y de Alvarado, 1985: 167), el mismo número 10 que Saucedá en su recopilación da por inédito (Sauceda, 2001: 74) y la roca 17 del Arroyo Tamujoso (Aldecoa y Domínguez, 2007: 378). Después, y quizá como parte de una recurrencia, otras cazoletas (5cm. de diámetro por 2,5cm. de profundidad), de menor tamaño y profundidad en una disposición mucho más arbitraria. Varios ejemplares están unidos formando una cruz, pero tanto la profundidad del surco, inferior a la profundidad de las cazoletas, como el patinado del mismo, indica claramente que son productos de un retallado posterior, lo que en otros procesos similares acaecidos sobre paneles peninsulares, se interpreta como una recurrencia.

A continuación, cubriendo el espacio libre disponible y a modo de capa escalonada, se superponen otros motivos cuya tipología y estructura postula a favor de una ejecución posterior a las cazoletas. Contamos 26 figuras definibles, que no reconocibles, pero trazos de grabados iniciados o perdidas, dan la imagen de un panel mucho más abigarrado en su concepción final.

Fig. 1: cazoletas.

Fig. 2: figura curvada en forma de herradura.

Fig. 3: cruciforme de brazos iguales.

Fig. 4: figura de forma oval.

Fig. 5: figura en forma de Z.

Fig. 6: la imagen que más se le asemeja a esta figura es la de un esteliforme localizado sobre una roca en el pico de San Cristóbal, término de Zarza de Montánchez-Valdemorales (González y Barroso, 2003: 119).

Fig. 7: antropomorfo con piernas en arco, pene y una cabeza representada por un punto redondeado, tocada por un nimbo semicircular que recuerda al tocado de las estelas diademadas.

Fig. 8: esta figura podría tratarse de una abstracción antropomórfica, muy parecida a las grandes figuras pintadas el panel de Nuestra Señora del Castillo en Almadén (Breuil, 1933; T.2. Pl. XII), con una forma sugerida por la presencia de especie de peine o retiforme en la base, unos brazos curvados con flecos y un círculo a modo de cabeza en el extremo superior. Se trata probablemente de la figura central del panel, dentro de la composición con grabados incisos, y su rango jerárquico, viene definido por el tamaño, superior al resto de las figuras.

Fig. 9: figuras en forma de espejo, con el trazo circular y un apéndice recto.

Fig. 10: figura trapezoidal con un trazo cruzado que la divide en dos mitades asimétricas.

Fig. 11: figura parecida a los eslabones de una cadena

Fig. 12: figura que recuerda a una simplificación antropomórfica frecuente en la pintura esquemática. Se correspondería bien a los miembros inferiores y al pene o a los superiores con parte del tronco.

Fig. 13: figura curvada en forma de V invertida.

Fig. 14: figura en forma de M.

Fig. 15: figura arboriforme.

Fig. 16: figura en forma de haltera.

Fig. 17: antropomorfos. En primer término una figura completa con el cuerpo recto, piernas cortas abiertas y brazos con las manos ligeramente dobladas hacia abajo se superpone a otra figura con la misma definición

Fig. 18: figura en forma de Z.

Fig. 19: figura triangular.

Fig. 20: serpentiforme.

Fig. 21: antropomorfo tipo golondrina.

Fig. 22: figura de forma circular.

Fig. 23: alfabetiforme.

Fig. 24: figura antropomorfa de aspecto cruciforme.

Fig. 25: figura incompleta, tal vez de carácter antropomorfo.

Fig. 26: cruciforme, con el cuerpo central recto y más largo que los brazos.

Cancho Castillo II. (39°46'31,3"N. – 05°21'00,8"W. 422m. s.n.m.)

El panel se localiza en la parte inferior de la roca central del conjunto y forma parte de la base litológica natural en la que se apoya el enorme bolo rocoso de Cancho Castillo (Fig.7 y 8).

El diseño del panel aprovecha las condiciones naturales de la roca, con una parte plana y otra ligeramente inclinada, que hace factible el deslizamiento de cualquier fluido que se vierta, desde algunas de las copas superiores, dispuestas sobre un plano horizontal, hacia las que se encuentran situadas en la parte inclinada, mediante unas acanaladuras que funcionan como arterias de comunicación entre las cazoletas.

El panel reúne 14 cazoletas de tamaño y profundidad variable. La que ocupa el centro es la más profunda, con una sección en U, alcanza una profundidad de 7cm, y un diámetro de 10cm. Le siguen otras cavidades de 11cm. de ancho y 6cm. de profundidad y finalmente otras, con un módulo más habitual en torno a los 12cm. de ancho y 4cm. de profundidad.

Da la impresión de que se trata de un panel ordenado, con un eje central, sobre el que se alinean cuatro grandes cazoletas. Las tres de la izquierda estarían unidas además mediante una serie de surcos o canalillos a otras, que hipotéticamente estarían destinados a permitir la circulación de líquidos. La central, es la que posee ramificaciones más complejas, simplificando la disposición, hasta perder la capacidad de comunicarse hacia la derecha, mientras que la última de la izquierda se ve rodeada por un esteliforme del que parten siete rayos.

Como un elemento extraño se dispone en la rampa inferior un motivo de 24cm. de longitud, construido a partir de una línea incisa muy fina con dos topes horizontales en sus extremos, a la que se anexan dos brazos formando un ángulo y sobre cada brazo, dos líneas muy cortas y perpendiculares.

Provisionalmente lo hemos encasillado entre las versiones antropomorfas, amparados en paralelos más o menos cercanos de determinadas manifestaciones rupestres interpretadas como tales entre los grabados de la Peña Escrita de Canales de Molina (Guadalajara).

Cancho Castillo III. (39°46'31,7"N. – 05°20'59,5"W. 422m. s.n.m.)

Figura compleja formada por la unión de cazoletas, trazos cruciformes y acanaladuras sinuosas. La figura de mayor tamaño es una gran cazoleta de 24cm. de diámetro y cuatro cm. de profundidad, abierta al exterior a través de una acanaladura, a la que continúan por debajo dos incisiones muy anchas y con aspecto de trazos incompletos, y otro trazo sinuoso sin acabar o muy desgastado de 20cm. de longitud. Más a la derecha un trazo cruciforme muy tosco y de trazo irregular lo forman dos líneas cruzadas de 21cm. y 23cm. de longitud respectivamente. Completan el panel tres cazoletas, tres en línea de norte a sur y otra un poco más espaciada a la izquierda.

Debido a las características pegmatíticas de la roca, la conservación de los grabados es muy mala, acusando una degradación del surco y una tendencia a la ampliación del trazo, abierto con un instrumento de bisel muy ancho

Cancho Castillo IV. (39°46'31,6"N. – 05°20'59,56"W. 422m. s.n.m.)

Situada a una distancia de 1m., con respecto al conjunto anterior, ocupa una pequeña superficie plana, a ras de suelo. Presenta una única figura, que podría encajar dentro de las subjetivas versiones antropomorfas de las producciones prehistóricas. Guarda gran parecido con la figura 1 del panel II, aunque esta está realizada con mucha

menos precisión, acusando el desgaste y la pérdida de algún detalle debido a su colocación en una zona de tránsito. Mide 42cm. de longitud y fue realizada a base de un ahondar en una incisión repasando con un instrumento de bisel muy ancho que abrió un surco de 1,4cm. de anchura por 0,35cm. de profundidad (Fig. 9).

Cancho Castillo V. (39°46'31,6" N. – 05°20'59,55" W. 422m. s.n.m.)

Otra roca de este conjunto presenta dos cazoletas y junto a ella otra más, con un nombre de evidente contemporaneidad.

Cancho Castillo VI. (39°46'31,6" N. – 05°20'59,2" W. 422m. s.n.m.)

No es un grabado propiamente dicho, sino una poceta circular de 55cm. de diámetro por 6cm. de profundidad, excavada en una peña de granito, separada quince metros hacia norte de los paneles principales. La roca tiene 160cm. de diámetro, una altura de 62cm., y la pileta resultante, ocupa el coronamiento de la roca. Las paredes laterales son ligeramente verticales, el fondo completamente plano y en un extremo, hacia el punto en que la roca inicia una ligera rampa, se abre un pico o canalillo, cuya función es la de permitir el desalojo o vertido de cualquier líquido derramado sobre ella (Fig. 10).

Cancho Castillo VII. (39°46'31,4" N. – 05°20'58,4" W. 420m. s.n.m.)

Al noreste del núcleo principal, en un afloramiento granítico, encontramos un nuevo panel poblado exclusivamente por una veintena de cazoletas. Se hallan dispuestas en un plano poco habitual, ocupando parte de la vertical y a ambos lados de la arista de una roca. Tienen unas dimensiones entre 5cm. de diámetro y 0,90cm. de profundidad.

Cancho Castillo VIII. (39°46'31,3" N. – 05°20'58,4" W. 420m. s.n.m.)

A unos pasos de la anterior, sobre la superficie horizontal de la roca y en el borde de esta, aparecen salteadas y a lo largo de una línea un pequeño conjunto, media docena de cazoletas. Sus dimensiones oscilan entre los 3 y 4 cm. de diámetro y 0,70 y 1,2cm. de profundidad.

Cancho Castillo IX. (39°46'31,4" N. – 05°20'58,3" W. 421m. s.n.m.)

Tres metros hacia este, con respecto a la anterior, en el coronamiento de otra roca, encontramos cazoletas de mayor tamaño, medio ocultas bajo una capa de musgo. El diámetro de las mismas se sitúa en torno a los 8cm y su profundidad entre 4cm y 6cm. Algunas están comunicadas por canales, muy perdidos, debido a la intensa y caprichosa erosión de la cima rocosa.

Cancho Castillo X. (39°46'34,4" N. – 05°21'06" W. 468m. s.n.m.)

Bajo la visera de una gran roca de granito tafonizada, en un lugar que por el aspecto podría describirse, como uno de los accesos a Cancho Castillo desde el oeste, se localiza un interesante conjunto de 73 cazoletas repartidas entre dos rocas. La primera, con 20 oquedades, no forma aparentemente ninguna figura; en la segunda, sin embargo, de las cincuenta contabilizadas, hay dos grupos con diámetros de menor magnitud, orbitando en torno a dos cazoletas destacadas por su mayor tamaño.

Cancho Castillo XI. (39°46'35,2" N – 05°21'05,1" W. 459m. s.n.m.)

Al noreste de anterior, bajo otra visera de una roca caprichosamente erosionada localizamos un pequeño conjunto. Son cinco cazoletas, pero una de ellas se encuentra

encerrada dentro de dos círculos concéntricos. La erosión de estos últimos ha restado vistosidad al conjunto.

UN INTENTO DE INTERPRETACIÓN CONTEXTUAL

En el estudio pormenorizado de las distintas grafías de la roca de la Peña Castillo, hemos querido introducir unas notas sobre el estado de nuestros conocimientos acerca de estas figuraciones y su interpretación intentando documentar los distintos nexos gráficos de las figuras y su situación en los distintos tipos de monumentos u objetos.

Los grabados al aire libre forman parte del sustrato cultural compartido por poblados y megalitos, que además de reiterar la afinidad cultural, apuesta por una selección de los soportes para transmitir de modo diferenciado un mensaje, utilizando los mismos elementos conceptuales. Así, encontraremos a los grabados al aire libre cerca de los cauces de agua, rodeando el territorio inmediato de los poblados, y en zonas de interés económico preferente, etc. La elección del roquedo de Valle Castillo no es por tanto algo arbitrario, una manifestación aislada, al contrario es una prueba de la intelectualización del espacio que para ser comprendida ha de ser puesta en relación con su ámbito biogeográfico.

El sitio mismo, constituye un símbolo dentro del espacio, tal vez las primeras letras de un mensaje dirigido a aquel que se adentra en un territorio cuya ocupación y explotación se quiere hacer notar. Es por ello que la elección del lugar, creemos que desempeña en sí misma, un papel relevante como parte de los distintos códigos de señalización y advertencia de los que se sirven las poblaciones prehistóricas. No nos extrañaría, habida cuenta de la correlación demostrada entre las representaciones al aire libre y las representadas en espacios funerarios (Bueno y de Balbín, 1997: 118), que al igual que las piedras de los ortostatos de un dolmen constituyen una forma de explicitar la presencia de los ancestros, convirtiendo el sepulcro en un recinto amparado por la magia subliminal de esa presencia, la gran roca de Valle Castillo se hubiera convertido en el receptáculo latente de una sacralización. Hacia ella señalarían todas las manifestaciones gráficas que se despliegan en los alrededores, pero al igual que sucede con la tipología de piezas escultóricas del elenco cultural megalítico, ya sean estelas, estatuas, cantos u otro tipo de objetos muebles, no parece que estas sean el factor clave de la interpretación del monumento, sino su ubicación como vienen defendiendo algunos investigadores (Bueno y de Balbín, 2004: 8).

De cualquier forma, sea cual sea lo que signifique o represente y ciertamente cosas diferentes significará o representará, a largo de los diferentes momentos que estuvo en funcionamiento este lugar, los símbolos grabados en su base, igual que aquellos que Gonçalves (2003: 712) descubrió tras excavar en las partes ocultas de menhires y estelas-menhires muestran bien la intención de hacerlos funcionar como comunicadores entre diversos mundos, en primer lugar entre hombres-hombres y en segundo lugar entre hombres y númenes, espíritus o divinidades.

Cazoletas:

Entre las grafías más problemáticas de afrontar en una interpretación, figuran las cazoletas. Ya en trabajos anteriores avanzamos algo acerca del carácter polisémico de estas manifestaciones, es decir que su uso o significado es cambiante en función del objeto o lugar con el que se asocien, llegando a delimitar hasta cinco grandes áreas de inserción: espacios de poblamiento, espacios funerarios, de usos ceremoniales, de interés económico y de interés social. El análisis de cada uno de los grupos cobrará una especial relevancia, porque desde la metodología paisajística, supone que sin comprender el significado intrínseco de las figuraciones, podía intuirse la función que estas desempeñaron en el espacio (González y Barroso, 2003: 89).

Desde esos planteamientos y contrastándolas con zonas bien conocidas, se abordó en primer lugar su relación con los asentamientos, llegando a la conclusión, tras observar su repartición en torno a los mismos, que estas habían sido destinadas para marcar un perímetro concreto. Cuando le tocó el turno a los recintos megalíticos, tuvimos que admitir que estas seguían formando parte de un paisaje social, cumpliendo una vez más el papel de delimitador del entorno inmediato, aunque este papel podía verse alterado, cuando aparecían grabadas en el interior de los sepulcros, donde podían sustituir de una forma simplificada otros motivos que se reiteran en la liturgia funeraria.

Más adelante, el estudio de las mismas asociadas a vallincares o cubetas naturales, reveló una vez más, la existencia de una dispersión intencionada en torno a los espacios más productivos, generalmente áreas reservadas a pastizales de verano, individualizada del entorno, con una malla de símbolos.

En el aspecto social, tratamos de diferenciar una serie de grabados asociados por lo común a construcciones medievales y espacios de sociabilidad muy diversos, que no son sino versiones lúdicas de juegos como el *mancala*, que demandaba la presencia de cuatro o cinco oquedades en paralelo o del *karebga* que requería de 20 a 25 huecos ordenados en cuadro, a diferentes *tabulae lusoriae*, donde eran utilizadas como receptáculos para las fichas.

Por último abordamos los contextos aislados, aquellos que por su especial configuración, podían constituir un ejemplo de marco idóneo para la reproducción de actos ceremoniales. Entre los que podían revestir esta condición de santuario, ya se encontraba Peña Castillo, junto a Las Canchorras de Ahigal, Canchos Serranos III de Valdehuncar y San Cristóbal de Valdemorales. Todos guardan una afinidad gráfica que se traducía en la aceptación de una serie de símbolos, principiando por las cazoletas y la disposición de las mismas, las cuales, interactuaban de acuerdo a una jerarquía de tamaños y se sirven unas de otras, a través de acanaladuras en un plano inclinado, como vasos comunicantes en un hipotético desplazamiento de fluidos. En todas destaca además, la presencia de un calderón o poceta en la cúspide del panel y las rocas en las que se emplazan, constituyen puntos de referencia en el paisaje como la que recientemente se ha descubierto en la zona de Canchos de la Colmena, en la finca de Los Ángeles.

Con todos estos datos, apuntábamos unas líneas generales de interpretación, en las

que dábamos por sentado que existía un comportamiento afín dentro de las sociedades prehistóricas peninsulares, con respecto a este tipo de grafías, las cuales han de ser ponderadas como una de las expresiones primigenias de la codificación humana y quizá también la de más largo ciclo y expansión geográfica. Independientemente, puede concluirse que existe una relación entre las mismas y su territorio inmediato, sujeta a una planificación consciente, aunque el hallazgo de paneles como los que se sirven de pocillos o calderones artificiales, junto a cazoletas y otros símbolos, que forman parte del imaginario de las comunidades prehistóricas, en unos entornos selectos, han dado pie a considerar que una parte de ellas, estuvo al servicio de ceremonias donde el vertido de líquidos formó parte imprescindible del ritual, por ello, no en vano, hay investigadores que las consideran receptáculos de agua lustral o de purificación (Briard, 1987: 106).

Su importancia, dentro de todo este entramado que constituyen los grabados del Valle de Cancho Castillo, es que se trata una vez más de manifestaciones ideológicas, cuya situación dominante en un escenario, reflejarían la preeminencia social de alguna forma de poder individual al final del Calcolítico y una apropiación simbólica del espacio (Fig 11 y 12).

Antropomorfos:

La figura humana asume aquí el protagonismo que la caracteriza en la etapa postpaleolítica y se codifica con arreglo a importantes variaciones que pueden responder a una diacronía en las realizaciones o simplemente a las distintas formas que reviste en esta misma etapa o a una concurrencia muy diversa de artífices.

Estas interpretaciones, genuinamente esquemáticas, tienen una raíz común en la más antigua tradición neolítica peninsular y son contemporáneas de otras manifestaciones. Juegan un papel tan importante, que atiende a una variedad casi infinita de estilos, destacando muy por encima de las otras grafías que forman parte del código de representaciones de la prehistoria reciente.

En este contexto, los grabados insertos en los megalitos y las pinturas esquemáticas de los abrigos rocosos, son muy reveladoras, pues de continuo nos hacen sentir el protagonismo del hombre, en muchos casos porque acaba desplazando completamente a otras grafías y convirtiendo los paneles en una recurrencia monotemática, explicitando así la nueva relación de fuerzas de un mundo, donde encontramos ya la génesis de una concepción antropocéntrica.

En Cancho Castillo, son evidentes las formas sexuadas del Panel I, (nº. 7), no hemos querido incluir las versiones cruciformes, para no interferir en el apartado interpretativo siguiente, donde se explica las reservas que albergamos para la traducción de algunos símbolos. Sí aceptamos sin embargo, como representaciones antropomorfas simples a los números 12 y 24, y a la figura nº 17, compuesta por antropomorfos superpuestos no sexuados, aunque reconocemos puede hallarse adulterada por un intento de conversión cruciforme, tal y como puede observarse en un ejemplo de cruz reproducida en el conjunto de El Piojar (González, 2003: 159), en un sillar de

amojonamiento de la Vega de Alarza o en la argamasa, por encima de la portada oeste de la iglesia de Valdehuncar, construida en el siglo XVI.

No es nada inhabitual en el Arte Esquemático la interposición de figuras, de hecho la mayoría de los denominados ramiformes (nº 15) responden a esta tipología, presentan una serie de antropomorfos superpuestos que se anulan unos a otros en un intento de transmitir una sensación de movimiento ordenado en fila. A veces, cuando las figuras se separan, podemos apreciarlas en su verdadera dimensión jerárquica, identificadas según el tamaño, en una formación piramidal, de acuerdo con el rango que ocupan en el grupo. Las pinturas del panel principal de Monfragüe o las que figuran a la entrada de la cueva del Escobar, por referirnos a lugares cercanos, podrían servir como ejemplo de lo dicho.

Esta noción de rango o jerarquía la hemos introducido a propósito, porque las figuras 8 y 17 en cuestión, son con mucho la de mayores dimensiones del panel y ocupan precisamente los espacios centrales de la roca, arropadas por el resto de las figuraciones. Esto significa que durante la elaboración de los grabados, donde se suele seguir un orden de dentro hacia fuera, estas fueron de las primeras figuras talladas, probablemente con la intención de que funcionaran como eje de la composición.

Otras dos figuras, que *a priori* podrían ser consideradas como una nueva exégesis antropomórfica, son las figuras del panel número II y IV, ambas tienen de la misma factura, pero observan alguna diferencia. La primera, forma parte de un panel de cazoletas, se ha labrado en diferente estilo, probablemente en época muy posterior a las primeras y aparece como un intruso excéntrico a la temática principal sobre un plano inclinado. La segunda, de mayor tamaño, se sitúa a ras de suelo, sobre una roca aislada de otras temáticas. No conocemos paralelos, ni ejemplos a los que pueda extrapolarse, salvo por el par de apéndices y la posición de las extremidades, que evocan lejanamente a algunas pinturas de la cueva del Rebozo de Nuestra Señora del Castillo en Almadén (Breuil, 1933: XXVI).

Los cruciformes:

Otra de las grafías presentes son las distintas versiones de cruciformes. Estas representaciones están lastradas por el problema que supone la convivencia en el mismo panel de motivos contruidos con arreglo a una misma forma, cuando en tiempo y significado suele haber una gran distancia de por medio. Unos, los más antiguos, se identifican con representaciones ancestrales, similares a los tipos golondrina de la pintura esquemática y otros, los más modernos, ejecutados en tiempos históricos, son agregados de simbología cristiana, descritos como cruces latinas (nº. 26, 28) o griegas (nº 3, 29).

El problema se acentúa cuando en la misma roca se hace muy evidente esta dualidad de tradiciones y la técnica en su ejecución de las grafías es idéntica, entonces sólo cabe hablar del contexto y especular acerca de los motivos, porque la separación diacrónica de tipos resulta imposible. Sólo cuando la tipología es muy clara y las cruces de adornan de gólgotas o adoptan las formas identificativas, se pueden deslizar clara-

mente del repertorio prehistórico.

De esta forma, sólo hemos podido separar claramente las cruces pometeadas del plano cenital (nº 30) y de evangelización con el característico bulbo redondeado (nº 31), que interceptan algunas de las cazoletas para forzar su diseño. No responden a un momento concreto, sólo sabemos que surgen de la tradición medieval y que han sido utilizadas indistintamente con finalidad protectora y santificadora, o fines de marcación de términos, según explicitan algunos fueros y se comprueba por ejemplo en la roca de los Tres Valles de Jarandilla y otras muchas de términos extremeños y gallegos.

La cruz de bulbo redondo o evangelizadora, uno de los pocos símbolos especializados aquí presentes, se pueden encontrar también en las rocas de San Cristóbal de Valdemorales, sobre las tumbas tardorromanas de La Cañada en Valverde del Fresno y en numerosos edificios y rocas, incluso fuera de nuestra comunidad (González y Barroso, 2003: 99), acreditando definitivamente una correspondencia histórica tardía de las mismas, tal vez coincidiendo con las postrimerías de la Edad Media, si es que no se adentran en la modernidad de los tiempos históricos.

Los esteliformes:

Motivo por lo común reservado a espacios selectos, en concreto la caras de los ortostatos dolménicos, parece aquí integrando un panel junto a cazoletas ordenadas y comunicadas por canales, una de las cuales constituye precisamente el centro del esteliforme. Esta figuración no es inédita, un trabajo reciente a propósito de figuraciones en el arte megalítico incluye una referencia a los heliomorfos como una de las figuras normativas en el relleno decorativo de estas construcciones (Bueno, *et al*, 2001: 62).

Está igualmente documentada al aire libre (Bueno y de Balbín, 2000a y 2000b) y a los clásicos ejemplos de las ribera del Tajo, aguas debajo de Villa Velha de Rodao, (Gomez, 1987) hemos de sumar los recién descubiertos a orillas del Guadiana, o los que aparecen grabados en menhires y desde luego los que ocupan paneles pintados de Serrejón (González y Quijada, 1991), Sierra de las Villuercas (García 1990, 103) y también de la zona del Duero (Gómez-Barrera, 1992).

El heliomorfo de Cancho Castillo nos recuerda sin embargo al de la roca grande de San Bernardino en La Hinojosa (Cuenca), presidida igualmente por una figuración solar en posición cenital, con una cazoleta central asociada a otras cazoletas comunicadas por canales junto a personajes que parecen concitar una danza (Bueno *et al*, 1998: 107).

No tan explícitos son los motivos circulares del panel I, (nº 22), que en los ambientes megalíticos se incluyen como un trasunto más de la conceptualización de la temática solar (Bueno y de Balbín, 2000c: 134), pero que aquí, en una roca al aire libre con la afluencia contrastada de motivos cristianos, también podría ser asimilado a las argollas votivas que se representan en las rocas de San Cristóbal. Lo mismo puede decirse de otros motivos circulares con un simple vástago (nº 9), pues de forma subrepticia se cuela en el ornato de los ortostatos dolménicos sugiriendo una imagen de temática antropomorfa.

Herraduras:

Otra figura controvertida es la herradura (nº 2), con presencia constatada igualmente en ambientes prehistóricos y modernos. Sobre su origen y significado hemos disertado en una investigación, donde por primera vez en Extremadura se analizaban graffiti modernos, presentes en las paredes de un aljibe en la Sierra de Monsalud al sur de Badajoz (Gilotte y González, 2002: 260).

Su realización dentro de contextos dolménicos es un hecho admitido y algunos ejemplos recientes localizados a través de excavaciones arqueológicas como en el ortostato exento de La Coraja, la losa de cabecera del dolmen de Trincones en Alcántara o el sepulcro badajocense de La Granja del Tonicuelo o Alberite en Cádiz, creemos que despejan suficientemente la supuesta incógnita de su pertenencia al mundo megalítico (Bueno y de Balbín, 2000c). Por otra parte lo contrastábamos con producciones indudablemente modernas, poniendo especial énfasis en la concurrencia de tales motivos, entre los graffiti cristianos grabados en los aljibes de las fortalezas de Tíjola la Vieja y Sierra de Berja (Cresier, 1986: 281), en los acantilados sorianos (Gómez-Barrera, 1992: 294) o el que hemos mencionado de Monsalud, donde junto a tipos de cruces normalizadas o de otro tipo, llega a ser el tema más representado.

Elucidar si las herraduras de Peña Castillo son de una época u otra se nos antoja, la luz de estos datos imposible, al menos de momento, porque en técnica y estilo no encontramos medio de separación. En todo caso la solución pasa por la consideración contextual, y dado que están ubicadas dentro de la banda de los petroglifos, en principio considerados más modernos (nº 1 y 23), la balanza se inclinaría precisamente a favor de esa modernidad, justificada también por su asociación a los cruciformes, haciendo causa común en cuanto a significado, pues la herradura, prescindiendo del hecho que señala hacia lugares donde se ha producido una intervención milagrosa, aún sigue siendo un símbolo proveedor de suerte y salvaguarda, perfectamente reconocido en la tradición cristiana, sincretizada de la pagana.

No repetiremos las estaciones extremeñas en las que prolifera este motivo, pues hacemos mención expresa a los mismos en artículos antes reseñados (González y Barroso, 2003, 97; Gilotte y González, 2002: 260), pero no eludiremos citar un grabado inédito en el collado de Matalascabras de La Saucedá hurdana, interesante en varios aspectos. Integra herraduras como otros muchos paneles dispersos por este lugar, pero anima el paralelismo con la presencia de un motivo idéntico al nº 32, es decir una herradura con los extremos abiertos, salvo por la línea transversal que une los extremos. Apuntamos la posibilidad que en este *continuum* de reutilización de grabados, determinados grafemas funcionaran como el arquetipo del principio universal de sacralización cristiana, donde un símbolo traducido como la letra alfa (nº 32) acompañados por una cruz (nº 29) y una herradura (nº 2), tal vez identificada en la mentalidad medieval con la letra omega, conformaran en realidad un primitivo lábaro.

Formas complejas:

Adelantándonos al comentario de otros grabados de tipología diversa, en el centro de

la mima roca de La Saucedá, hay una figura trapezoidal con un trazo cruzado que la divide en dos mitades asimétricas, idéntica también a la número 10 de Cancho Castillo I, e igualmente figura otro motivo inserto en la parte superior, que se asimila con los números 4 y 10; unos rectángulos u óvalo, a veces con el extremo abarquillado, que nos recordaban a burdos podomorfos grabados en la Hoya de Azabal y para los que no tenemos aún una respuesta a su posible significado.

Tampoco sabemos que representa el dibujo nº 6, descrito aleatoriamente como un esteliforme, sin que esta descripción sea vinculante con lo que en realidad se quiso representar, pues aunque la forma recuerda lejanamente al boceto del Peñatu o los figuraciones de Ruanales, faltan sin embargo detalles importantes que nos acerquen a esa conclusión.

Alfabetiformes:

Una serie de signos (nº 14, 16, 5, 23) parecidos a letras y números completan la panoplia temática de la Roca I de Cancho Castillo. Se aproximan a la idea que tenemos de letras o números, pero no se asocian para formar palabras o cifras, desconociendo por tanto si fueron tales o esbozos de dibujos inacabados. La distinta posición adoptada por algunos signos que se repiten (nº 5 y 18) descartaría en nuestra opinión el origen alfabético dejando el suspenso la interpretación.

Las piletas:

En lo que se refiere a las piletas con canal de vertido, aparte de Cancho Castillo, tenemos otro ejemplo en la cueva de las Caballerías de Matagibranzos en Plasenzuela, cuya comparación puede ser muy enriquecedora para llegar a una explicación sobre sus posibles funciones (Cerrillo y González, 2007: 64). Ambos lugares presentan múltiples coincidencias que justifican su emparentamiento y una interpretación afín, probablemente ligadas a ritos acompañados de libaciones, que en el decurso histórico y conservando esta matriz hierofánica, se seguirán repitiendo, incluso en época protohistórica e histórica. Imágenes tan evocadoras como el altar circular de Cancho Roano, acabado en una abertura con un cuenco para depositar los líquidos (Celestino, 2001: 29) y el *foculum* de las aras romanas dispersas por nuestra geografía, no son sino la prueba de un comportamiento sostenido de acendradas raíces, que remite a ceremonias de purificación y sacrificio.

La que se conoce como Cueva de las Caballerías, es precisamente una consecuencia de procesos naturales, aunque a diferencia de las espectaculares formaciones que los mismos procesos suelen acarrear en otros tipos de rocas, como la caliza o la arenisca, en el granito, difícilmente llegan a abrir huecos decamétricos. Así, la cavidad que localizamos en el marco de unas prospecciones en el año 1986, apenas cobija una superficie de 16m²., con una profundidad máxima de 4m. y una altura de 2,30m.

Un espacio exiguo que no fue un obstáculo para que el sitio fuera ocupado ocasionalmente, no sólo con el fin de sacarle partido como albergue, sino como base de operaciones ligadas a algún tipo de prácticas rituales. Una punta de base convexa,

tallada en cuarzo lechoso y algunos fragmentos de cerámica, entre ellos varios fragmentos de platos de borde engrosado, informan acerca del uso temporal de este lugar, que muestra un comportamiento ergológico afín al de los cercanos poblados de la Edad del Cobre de Castillejos I y II, Castrejón, La Horca o Cabrerizas (González *et al.*, 1991), apareciendo la cueva como un lugar destacado, en el punto de confluencia de sus posibles *limes* territoriales.

Del probable uso como lugar en el que discurrieron ceremonias, habla una pileta excavada ex profeso en la parte superior de una roca, a la entrada del covacho. Este elemento está lleno de detalles que no nos permiten dudar sobre la intencionalidad de sus autores. En primer lugar, porque el perímetro de la figura dibuja un círculo perfecto de 35cm. de diámetro, ahuecado hasta una profundidad de 1,9cm., alisado su fondo y abierto por el único lado que limita con la vertical de la roca. De esta manera cualquier líquido derramado en el interior del círculo, puede fluir hacia el exterior a través de ese rebaje.

Idéntica descripción es la que podemos hacer de la pileta de Cancho Castillo, con la diferencia de que esta se separa unos metros de la cueva y en torno a ella se ha producido una eclosión graffítica de cazoletas, soliformes y otros símbolos, que sólo caben ser reinterpretados aquí como manifestaciones ideológicas, cuya situación dominante en el paisaje, reflejarían la preeminencia social, o alguna forma de poder individual asociado a las comunidades de la Edad del Cobre, de fuerte implantación en el territorio y con una clara voluntad de apropiación del espacio .

No entraremos ahora a discutir sobre la posibilidad de que nos encontremos ante unos de esos dominios especiales de la prehistoria, únicamente señalar que no se trata de casos únicos en Extremadura, y que con relativa frecuencia, estos depósitos circulares se han trabajado en rocas destacadas en el paisaje, donde se reproducen con inusual densidad grabados de todo tipo y se puede certificar la existencia de un poblamiento, generalmente Calcolítico en un entorno próximo, como ocurre en las presentes circunstancias. Lo que si nos parece seguro, es que la elección de ambos lugares y la ordenación de una serie de ítems, demuestran una vez más que no fue algo casual, sino una recurrencia intencionada que adquiere sentido únicamente en el espacio en el que se les representa.

Otros ejemplos conocidos recientemente en el Castillón de Ricobayo en el Valle del Esla o en lo que se conoce como santuario de San Mamede en Villadiegua de la Ribera (Zamora), presentan muchas analogías con las rocas cacereñas y se las considera verdaderas precursoras de los altares rupestres prerromanos (Benito y Grande, 2000: 83), o peñas sacras que hay repartidos por las provincias silíceas del occidente ibérico, donde son especialmente abundantes, con algún caso reseñado recientemente en Extremadura (Almagro-Gorbea y Jiménez, 2000: 430) en el Prado de Lácara (Fig. 13).

LAS EDADES DE LAS GRAFÍAS

La cronología de las grafías prehistóricas se desarrolla dentro de un ciclo muy largo, generando problemas sobre sus posibilidades de datación, al carecer sobre todo de contextos claros a los que asociarlas. En los últimos años sin embargo, y una vez comprobado, que dentro de lo que se denominaba el Arte Esquemático Ibérico, cabría un conjunto de manifestaciones, ya fueran pintadas o grabadas, al aire libre y en cuevas o abrigos, que reflejaban las mismas asociaciones que vemos al interior de los megalitos (Bueno *et al.*, 1995; Bueno y de Balbín, 1997; Bueno *et al.*, 1999), se ha podido acceder a través de la comparación de unas versiones u otras a un encuadre contextual y cultural.

El Arte Megalítico sin embargo sólo sirve para fijar algunos puntos de esa cronología, encerrando las producciones en una horquilla temporal que abarca en fechas sin calibrar, desde los momentos más antiguos del IV milenio a. C. hasta finales del II a. C. Fechas que pueden retroceder hasta el VI milenio a. C., si tenemos en cuenta las dataciones obtenidas en excavaciones del solar de algunos menhires grabados (Calado, 1997: 297), y aquilatar su existencia por el otro extremo, hasta la Edad del Bronce, si valoramos las aportaciones que han introducido los estudios contextuales del Arte Esquemático (González, 1999).

A esta serie de argumentos se le podrían sumar otros, pero creemos más interesante, antes de extrapolar las fechas de otros yacimientos y especular en función de una comparación tipológica de las grafías, que resulta si cabe más subjetiva, conectar a los grabados con el circuito de asentamientos en la zona. No dejará de ser un índice de datación relativo, pero no cabe duda que se acercará mucho más a la realidad temporal de su ejecución.

En este aspecto, la concreción temporal se ha trabajado a partir de contextos habitacionales próximos, es decir, desde el análisis de los artefactos que contenían los asentamientos situados en un área de 5 kilómetros a la redonda de la Peña de Cancho Castillo. En total se han detectado 6 núcleos, de los cuales un 5% se asocian con ocupaciones del Neolítico Antiguo, un 80% corresponde a asentamientos de la Edad del Cobre, y un 15% se compone de establecimientos de la Edad del Bronce

El núcleo más antiguo se halla en un abrigo con rastros de pintura en la periferia del Canchal de Navaluenga, datado en el Neolítico Antiguo, en función de la presencia de fragmentos de cerámica con impresiones tipo boquique que hallamos en su interior.

A la Edad del Cobre en general pertenecen asentamientos de carácter episódico repartidos por la zona, pero el núcleo principal se localiza en el Canchal de Navaluenga, cuyo momento de mayor expansión coincide con la aparición de las pastillas repujadas, una fase que alcanza su desarrollo en los momentos previos a la eclosión Campaniforme, es decir finales del III milenio, según la única fecha obtenida en un nivel con este tipo de material en el yacimiento de Cabrerizas (Plasenzuela, Cáceres). Este yacimiento registra además una serie de abrigos pintados y grabados que coinciden con el territorio que ocupa y forman parte a su vez, del mismo entramado cultural que las realizaciones de Cancho Castillo

La Edad del Bronce muestra su perfil más dinámico en el yacimiento de Alija, situado en la confluencia del río que lleva su mismo nombre con el Tajo. El hallazgo de este nuevo yacimiento es muy reciente y sus materiales, compuestos por una producción vascular caracterizada por carenas marcadas, asas acintadas y escobillados, son más propios del Bronce Final en la región, sucesores en la zona de los asentamientos de La Mata en Berrocalejo y Las afueras de Talavera la Vieja, donde emergen materiales de la fase protocogotas. Al Bronce Final también se adscriben un pequeño lote de cerámicas procedentes de Navalunga y otras cerámicas, fundamentalmente digitaciones sobre cordones aplicados, halladas en una cueva del Cancho de la Colmena y el fragmento de cuenco bruñido de Navalunga. La tónica general de todo este poblamiento es de tipo mixto, es decir, combina poblados de cierta entidad, sobre todo a partir de la Edad del Cobre, con pequeñas asentamientos, tal vez explotaciones agropecuarias dependientes del núcleo principal, con un asiento temporal en el territorio muy limitado, quizá por la condición de itinerancia que impone la pobreza del terreno.

Estamos en consecuencia en un espacio poblado, donde las distintas culturas que caracterizan la prehistoria reciente se han ido sucediendo, registrando la explotación del territorio un contraste muy acusado, al bascular el peso demográfico de las poblaciones del Bronce hacia las riberas de los ríos y de la vega del Tajo en Valdecañas. Ello que nos deja un margen para considerar a los territorios del interior de la meseta granítica, como un soporte más propio de la interacción de las culturas productoras calcolíticas, y concluir que fueron estas las que introdujeron los condicionantes simbólicos del territorio. En análisis contrastado de un comportamiento similar, es decir con un perfil estratigráfico secuenciado en la Edad del Cobre, en más de una docena de poblados de la provincia de Cáceres con una asociación gráfica entre territorio y asentamiento (González y Barroso, 2003: 99) creemos que argumenta de forma contundente la propuesta.

Nada nuevo añadimos si damos por datados a partir de finales de la Edad Media, los grabados que acompañan a la temática cruciforme, pues es en estas fechas cuando se repuebla esta parte del Tajo y se instala el primer núcleo poblacional conocido, en el ahora abandonado valle de San Román. Las razones ya se ha ido exponiendo aquí y en otros trabajos (González y Barroso, 2003: 99), y estas tiene que ver con la iteración de los mismos motivo en construcciones datadas, sus asociaciones y la elección de los sitios.

Lejos sin embargo de aminorar la importancia de lo representado, esta temática, en razón de sus peculiaridades, contribuye a fijar límites *post quem* o *ante quem* con respecto al resto de las figuraciones y a poner en cuestión la exclusividad prehistórica de todo el abanico de representaciones conocida.

DE MONUMENTO NATURAL A ESPACIO SAGRADO

Más complicado se nos antoja definir cuales fueron las razones que convirtieron a este lugar en un espacio de prestigio, sagrado o simplemente diferenciado. Al respecto,

existen una serie de estudios desarrollados por varios investigadores (García, 1990; Le Roux, 1993; Parceró *et al.* 1998), donde se enumeran las condiciones que originalmente debieron de concurrir en estos espacios, para alcanzar su condición de referente de una tradición sagrada.

En términos comparativos es imposible alcanzar una coincidencia plena, pero en lo fundamental, La Peña de Cancho Castillo, se acerca bastante a la idea que tienen dichos investigadores, sobre las circunstancias que debe reunir un lugar de las características enunciadas.

Coincide en este caso, con un accidente geográfico significativo de morfología peculiar e individualizado en el conjunto del relieve del que forma parte; carece de espacios de labrantío y aprovechamiento intensivo, en cambio está dedicado a usos extensivos derivados de la explotación del monte; existen elementos arqueológicos de tipo ritual, tales como grabados; el carácter especial del sitio queda reflejado en la toponimia, en la tradición popular y forma parte de un espacio vacío o deshabitado e incluso es probable que se halle asociado a un tipo de estructura eremítica.

En resumidas cuentas, lo que ponen de manifiesto esta cuestión es algo muy básico que tiene que ver con la apropiación de la naturaleza a través del dispositivo simbólico de la cultura tal y como lo había descrito Ingold (1986: 135), según el cual, en las sociedades primitivas «se practica una apropiación simbólica de lugares puntuales, normalmente muy remarcados en el paisaje (rocas, afloraciones, etc.), produciendo una semantización cultural del espacio que se enfoca hacia el control provisional de áreas especiales de recursos», acentuado en este caso, por la variedad de manifestaciones gráficas de las que hace uso los habitantes del territorio de Navaluenga, que van desde los grabados al uso, mayoritariamente cazoletas, a pinturas, donde destacamos los nuevos trazos de serpentiformes en el abrigo 12 de Navaluenga o los grabados realizados con un esmeril del Rodeo del Zoque (Fig. 14 y 15).

Esta apropiación supone la valoración del accidente geográfico en el territorio y de su posición en el mismo (Martínez, 1998: 549), una conjunción muy importante para entender desde la mentalidad primitiva la importancia del concepto de monumento incrementado a través de la monumentalidad natural, lo que en otros términos ha sido conceptualizado como monumento salvaje (Criado, 1993: 47).

Para Criado existen tres tipos de monumentos salvajes, y en todos los casos están representados por monumentos naturales, tales como rocas o accidentes geográficos, que son incorporados dentro del pensamiento del grupo e integrados como símbolos que los representan, otorgándoles una connotación social específica. La diferencia estriba en que unos son visibles espacial y temporalmente, en otros, nada hay visible cuando se pierde en acontecimiento monumentalizador o el grupo que lo desarrolló, otros sin embargo permanecen ocultos parcialmente o resultan invisibles desde lejos, a la sombra de un elemento revelador como una gran roca o afloración rocosa. En esta categoría encaja la Peña de Cancho Castillo, un tipo de monumento ambiguo, cuya finalidad es la de destacar la presencia del monumento, sólo para aquel que sabe hacer una lectura de su verdadero significado y en el que se suple la falta de visibilidad

de su entorno, por la monumentalidad de sus entornos. Evidencias que en conjunto plantean que la naturaleza de la elección cultural para realizar los grabados, bien pudo estar determinada por el papel del accidente geográfico en el paisaje

La percepción de un monumento encierra por tanto, claves para entender las fórmulas de apropiación, o como recientemente se ha dado entender, de legitimación del espacio (Orejas *et al.* 2002: 301). En este ámbito la sacralización de ciertos elementos naturales (rocas, montañas o ríos) o artificiales (límites, encrucijadas) y la configuración de mapas mentales en los que se marcan jerarquías, centros y periferias, mediante la generación de un universo simbólico vinculado al espacio, tendrá un papel determinante como agentes de la territorialidad.

Santos y otros, que han trabajado en la descodificación de campos de petroglifos de las tierras de Campo Lameiro y Cotobade, coinciden en señalar a las áreas de concentración de los mismos, como áreas sacralizadas, lugares de prestigio sagrado construidos sobre espacios silvestres y significativo por «la función liminal, de umbral entre zonas distintas y de jalón natural» (Santos *et al.*, 1997: 78). De hecho igual que sucede en aquellas tierras, donde la concentración de piedras con grabados se acerca a 20 por Km², al igual que en el territorio de los vallincares de Valdehuncar (González, 2003), la hipótesis de interpretación más verosímil, es una línea que nos acerca de momento a una concepción de espacios fronterizos, en el caso del territorio de Navalunga delimitado al norte por el río Tajo, al oeste por el río Gualija, al este por el arroyo de la Mazmorra y al sur por las tierras de la llanura pizarrosa o el pie de monte.

Desde este punto de vista hemos de suponer entonces, que la presencia de un accidente natural tan señalado en forma y tamaño, pudo servir en primer lugar como un punto de referencia para las distintas comunidades de un territorio, favoreciendo tal vez su adecuación como punto de encuentro e intercambio entre los grupos que lo compartían. El hecho de que la Peña de Cancho Castillo se ubique en la periferia, con respecto a centros habitacionales como El Canchal, favorece además la posibilidad de conversión en el espacio simbólico-ideológico, de fuerte significado en la articulación territorial del poblamiento de esta etapa, con tendencia a transformarse en un entorno neutro o tierra de nadie, un espacio referencial con respecto al conjunto del territorio de las comunidades que allí encontraron su punto de convergencia.

La idea de cotidianidad que se desprende de ese mensaje, dentro de lo social y de lo económico, por su relación fundamental con los principios de posesión del territorio, no resta un ápice a su conexión con el ámbito de lo sagrado, pues como ya se ha explicado, la peculiar formación granítica carecería de significado, sino se hubieran proyectado sobre ella símbolos constitutivos de lo que se viene llamando paisaje social, en este caso, paisaje sacro-simbólico-ideológico. Prescindiendo de que la simple utilización por una cultura, de espacios naturales como cuevas y abrigos, para el soporte de manifestaciones gráficas, convierte a los mismos en un espacio ritual

Su función en consecuencia sobrepasaría a la de simple marcador de unos dominios, sería además un escenario donde dirimir desacuerdos, llevar a cabo ritos de paso o una variedad de celebraciones, utilizando para ello un lugar de significación compartida,

sujeto a vínculos ceremoniales o de purificación que comprometían a los allí congregados.

En etapas posteriores, hacia la baja Edad Media o inicios de la Edad Moderna, estos enclaves encajaron muchas veces en los repartos y deslindes territoriales, dibujando con frecuencia territorios contra *natura* geográfica, según se puede colegir de muchas de las demarcaciones actuales. La presencia de cruces, herraduras y argollas son uno de los síntomas más característicos de la toma de posesión medieval y demuestra, pese a que su significado ya aparece vacío del contenido original, el sitio sigue conservando el suficiente atractivo, a veces invocado por las propias grafías, para ser integrado en un nuevo circuito de ideas.

Esto no quiere decir que el enclave cambie o pierda del todo su valor sacro, de hecho sobre algunos se han levantado ermitas; recordamos a propósito el caso San Cristóbal de Valdemorales estudiado recientemente (González y Barroso, 2003). En relación a ello, podríamos aventurar una posibilidad distinta a la de simple choza o cabaña de pastores, para el edificio que corona la Peña de Cancho Castillo, que tal vez pudo instituirse como un refugio de carácter eremítico. La Peña inaccesible, haría las veces de columna, y el anacoreta que lo habitara, de espontáneo estagirita. La Edad Media está llena de ejemplos y quizá en Extremadura no abunden, porque su repoblación fue tardía, pero en Castilla y León, La Rioja y Aragón, existen multitud de lugares para la práctica de la oración y la meditación, retiros o desiertos que se le pueden comparar, desde eremitorios privativos a auténticos cenobios monásticos.

Un reciente trabajo revive las pautas del eremitismo altomedieval de las provincias de Salamanca y Zamora aporta, una gran cantidad de datos sobre eremitorios rupestres, monjes solitarios, con una destacada presencia de estos en cuevas, peñas y espacios de lo más diverso, algunos coexistiendo con paneles de petroglifos (Grande del Brío, 1997). En este aspecto hay que destacar dentro de la misma comunidad, la cueva de La Santa Cruz de Conquezueta en la provincia de Soria, pues su interior alberga una colección de figuras antropomorfas y más de 1200 cazoletas. El carácter de santuario de este lugar no se perdería con la cristianización, sería reconvertida en eremitorio al que se le añaden algunos aditamentos arquitectónicos en el periodo románico, para culminar en época moderna con la construcción de la actual ermita (Gómez, 1992: 101).

La redundancia de cruces de sacralización, grabadas a expensas de grafías más antiguas, apreciable en la intercepción de cazoletas del plano cenital de la Peña I, que ahora aparecen fundidas como cruces pometeadas o el primitivo lábaro que parecen formar las figuras 9, 2 y 32, confirman la presencia de una mano que sincretiza los viejos símbolos paganos con los cristianos, con la intención de desterrar de allí todo el mal que podía encerrar la idolatría de unos símbolos, a todas luces incomprensibles para el hombre medieval, pero que la tradición censuraba como heréticos.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO-GORBEA, M. y JIMÉNEZ Ávila (2000): «Un altar rupestre en el Prado de Lácara (Mérida). Apuntes para la creación de un parque arqueológico». Extremadura Arqueológica VIII. El Megalitismo en Extremadura; Homenaje a Elías Diéguez Luengo. Mérida. Pp. 423-442.

BENITO DEL REY, L. y GRANDE DEL BRÍO, R. (2000): Santuarios rupestres prehistóricos en el centro-oeste de España. Cervantes. Salamanca.

BREUIL, H. (1933): Les peintures schématiques de la Péninsule Ibérique. Vol. II.

BRIARD, J. (1987) : Mythes et symboles de l'Europe preceltique. Les religions a l'âge du Bronze (2500-800 a.C). París.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (1997): «Arte megalítico en sepulcros de falsa cúpula. A propósito del monumento de Granja del Tonicuelo (Badajoz)». Brigantium, Vol. 10. La Coruña. Pp. 91-121.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (1997b): «Ambiente funerario en la sociedad megalítica ibérica: arte megalítico peninsular». *O neolítico e as orixes do Megalitismo*. Santiago de Compostela. Pp. 639-718.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (2000a): Art megalithique et art en plein air. Approches de la definition du territoire pour les groupes producteurs de la Péninsule Ibérique. *L'Antropologie*, 103, 3. París. Pp. 427-458.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (2000b): La grafía megalítica como factor para la definición del territorio. *Arkeos*, 10. Pp. 129-178.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (2000c): «La grafía megalítica como factor para la definición del territorio». *European Prehistoric Art-Methodology and Contexts*. Tomar. Pp. 129-178.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (2004): «Imágenes antropomorfas al interior de los megalitos: las figuraciones escultóricas». *Sinais de Pedra*. Actas do 1º Coloquio Internacional sobre Megalitismo e Arte Rupestre na Europa Atlántica, (M. Calado, ed.). Évora.

BUENO, P.; BALBÍN, R. de; BARROSO, R.; ALDECOA, M^a. A. y CASADO. A. B. (1995): «Dólmenes en la cuenca del Tajo: restauración y consolidación de megalitos en Alcántara (Cáceres)». *Trabajos de Prehistoria* , 55, nº 1. Madrid. Pp. 171-183.

BUENO, P.; BALBÍN, R. de; BARROSO, R.; ALDECOA, M^a. A.; VILLA, R. y MORALEDA, A. (1999): *El dólmen de Navalcán. El poblamiento megalítico en el Guadyervas*. Toledo.

BUENO, P.; BALBÍN, R. de; DÍAZ-ANDREU, M. y ALDECOA, A. (1998): «Espacio habitacional/ espacio gráfico: grabados al aire libre en el término de La Hinojosa (Cuenca)». *Trabajos de Prehistoria*, 55, nº 1. Madrid. Pp. 101-120.

BUENO RAMÍREZ, P.; BALBÍN BEHRMANN, R. DE y GONZÁLEZ CORDERO, A. (2001): «El Arte Megalítico como evidencia de culto a los antepasados. A propósito del dolmen de La Coraja (Cáceres)». *Quaderns de Prehistòria y Arqueologia*,

22, Castellón de la Plana. Pp. 47-69.

CALADO, M. (1997): «Cromlechs alentejanos e a arte megalítica». *Brigantium*, 10. La Coruña. Pp. 289-297.

CELESTINO PÉREZ, S. (2001): «Los santuarios de Cancho Roano. Del indigenismo al Orientalismo arquitectónico». *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. (Ruiz Mata y Celestino Pérez, eds.). Centro de Estudios del Próximo Oriente, 4.

CERRILLO CUENCA, E. y GONZÁLEZ CORDERO, A. (2007): *Cuevas para la eternidad: sepulcros prehistóricos de la provincia de Cáceres*. Serie Ataecina, nº 3. Mérida.

CRESIER, P. (1986): «Graffiti cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía oriental: una forma de exorcismo». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Zaragoza. Pp. 273-291.

CRIADO BOADO, F. (1993): «Límites y posibilidades de la arqueología del paisaje». *SPAL*, 2. Sevilla. Pp. 9-55.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, A. y ALDECOA QUINTANA, A. (2007): *Arte rupestre en la Zepa de La Serena*. *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura*. Vol. II. Mérida.

GARCIA ARRANZ J. J. (1990): *La pintura esquemática en la comarca de Las Villuercas* (Cáceres).

GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, b. (1990): *Guerra y religión en la Gallaecia y Lusitania antiguas*. Sada.

GILOTTE, S. y GONZÁLEZ CORDERO, A. (2002.): *Graffiti murales de época histórica en el castillo de Monsalud* (Nogales, Badajoz). *Arqueología y territorio medieval*. Jaén.

GOMEZ, M. V. (1987): «Arte rupestre do vale do Tejo». *Arqueología no Vale do Tejo*. I.P.A.R. Lisboa. Pp. 27-43.

GÓMEZ-BARRERA, J. A. (1992): *Grabados rupestres Postpaleolíticos del Alto Duero*. Soria.

GONÇALVEZ, V. S. (2003): «Origen, espaços e contextos do Megalitismo». *Muita gente poucas antas? Actas do II Colóquio Internacional sobre Megalitismo, Trabalhos de Arqueologia 25*. Lisboa.

GONZALEZ CORDERO, A. (1999): *Datos para la contextualización del Arte Rupestre Esquemático en la Alta Extremadura*. *Zephyrvs*, 52. Salamanca. Pp. 191-220.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2001): «Repoblación islámica en la Sierra de las Villuercas o la articulación de un sistema defensivo al sur de la Marca Media del Tajo (Al-Tagr al-Awsat)». *Revista de la Sociedad Arqueológica de Extremadura*. Nº 1. Badajoz. Pp. 41-46.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2003): «Los grabados rupestres de Valdehuncar». *X Coloquios Históricos del Campo Arañuelo*. Homenaje a Andrés Sánchez Pascual. Navalморal de la Mata. Pp. 131-160.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y BARROSO BERMEJO, R (1996-2003): «El papel

de las cazoletas y los cruciformes en la delimitación del espacio. Grabados y materiales del yacimiento de San Cristóbal, (Valdemorales-Zarza de Montánchez, Cáceres)». Norba. Revista de Historia, Vol. 16. Cáceres. Pp. 75-121.

GONZALEZ CORDERO, A y DE ALVARADO GONZALO, M.; (1.985): «Pinturas esquemáticas y Grabados rupestres de Los Barruecos, (Malpartida de Cáceres, Cáceres)», Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia, Prehistoria y Arqueología, Cáceres. Pp. 155-167.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y QUIJADA GONZÁLEZ, D. (1991): Los orígenes del Campo Arañuelo y la Jara cacereña. Su integración en la prehistoria regional. Navalmoral de la Mata.

GRANDE DEL BRÍO, R. (1997): Eremitorios altomedievales en las provincias de Salamanca y Zamora. Los monjes solitarios. Cervantes. Salamanca.

INGOLD, T. (1986): Territoriality and tenure: the appropriation of space in hunting and gathering societies». In (T. ingold ed.) The Appropriation of Nature. Manchester University Press. Pp. 13-164).

LE ROUX, F. y GUYNONVARCH, C. J. (1993): A Civilizaçao Celta. Sintra.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1998): Abrigos y accidentes geográficos como categorías de análisis en el paisaje de la pintura rupestre esquemática. El sudeste como marco». Arqueología Espacial, 19-20. Arqueología del Paisaje. Teruel 1998. Pp. 543-562.

OREJAS SACO DEL VALLE, A.; RUIZ DEL ÁRBOL MORO, M^a. Y LÓPEZ JIMÉNEZ, O. (2002): «Los registros del paisaje en la investigación arqueológica». A. Esp. A, 75. Madrid. Pp. 287-311.

PARCERO, C. (1995): «Elementos para el estudio de los paisajes castreños del noroeste peninsular». Trabajos de Prehistoria, 52., 1. Madrid Pp. 127-144.

PARCERO, C.; CRIADO, F. y SANTOS, M. (1998): «La arqueología de los espacios sagrados». Arqueología Espacial, 19-20. Arqueología del Paisaje. Teruel 1998. Pp. 507-516.

SANTOS ESTÉVEZ, M.; PARCERO OUBIÑA, C. y CRIADO BOADO, F. (1997): «De la arqueología simbólica del paisaje a la arqueología de los paisajes sagrados». Trabajos de Prehistoria, 54, nº 2. Madrid. Pp. 61-80.

SAUCEDA PIZARRO, M^a. I. (2001): Pinturas y grabados rupestres esquemáticos del monumento natural de Los Maruecos. Malpartida de Cáceres. Memorias 2 del Museo de Cáceres. Cáceres.

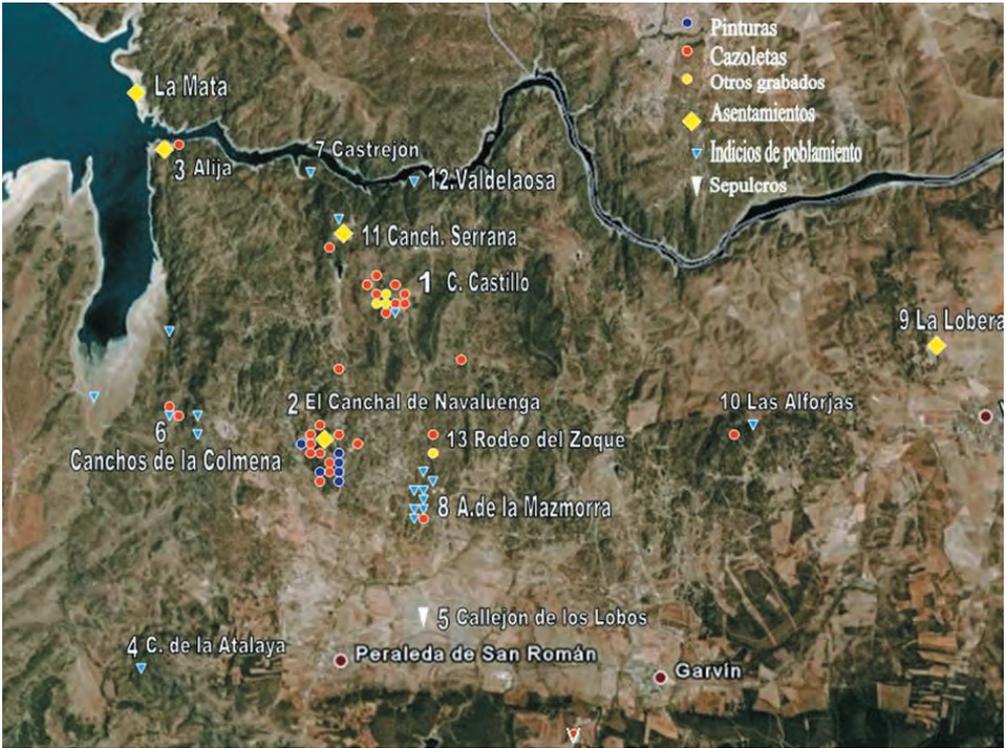


Fig. 1.- Territorio de Navaluenga con localizaciones de Arte Rupestre y distintos tipos de asentamientos (SIG Google Earth).

Fig. 2.- Abajo, ubicación de los paneles de Cancho Castillo (fondo de SIPAC).





Fig. 3.- Perspectiva de la roca de Cancho Castillo.

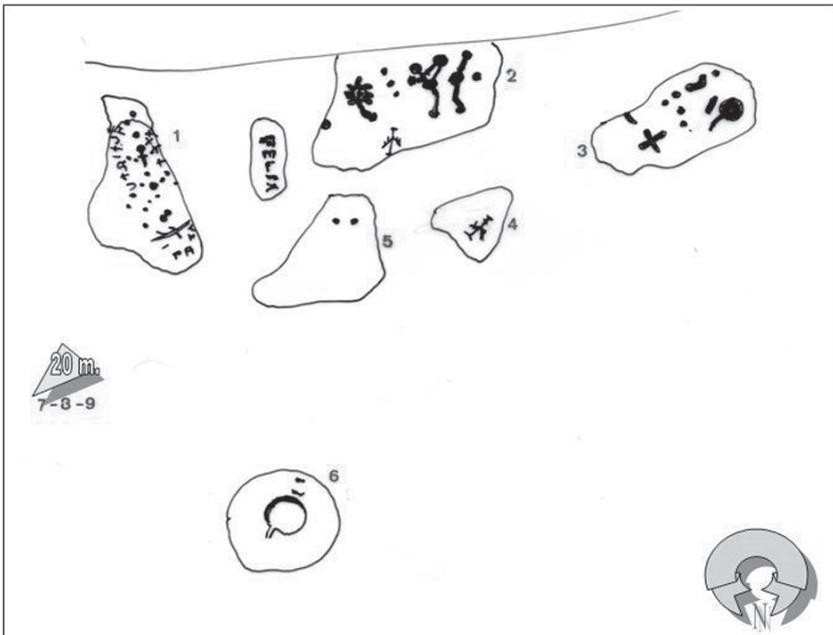


Fig. 4.- Situación de los principales paneles con grabados rupestres en torno a Cancho Castillo.



Fig. 5.- Plano cenital de la roca número I.



Fig. 6.- Plano lateral de la roca número I.



Fig. 7.- Grabados de la roca número II.

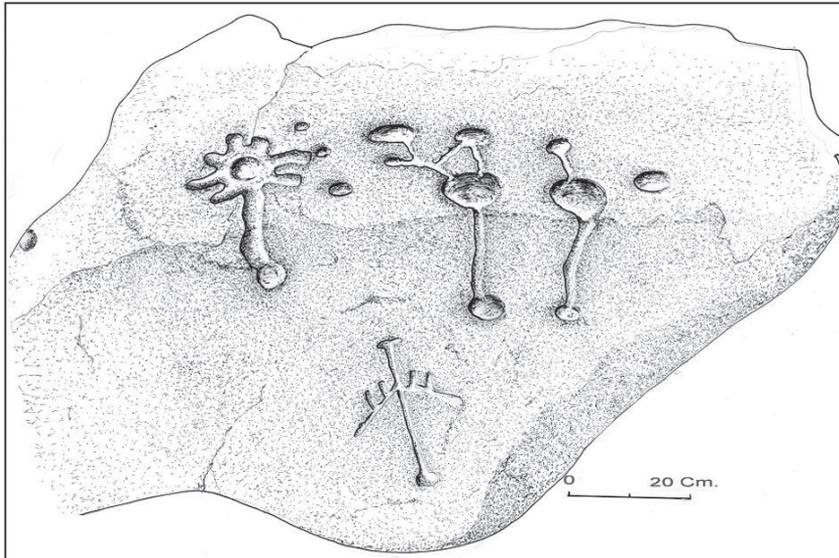


Fig. 8.- Calco con detalles de los grabados de la roca número II.



Fig. 9.- Detalle de los grabados de posible temática antropomorfa de las rocas II y IV.



Fig. 10.- Pileta de la roca número 6.

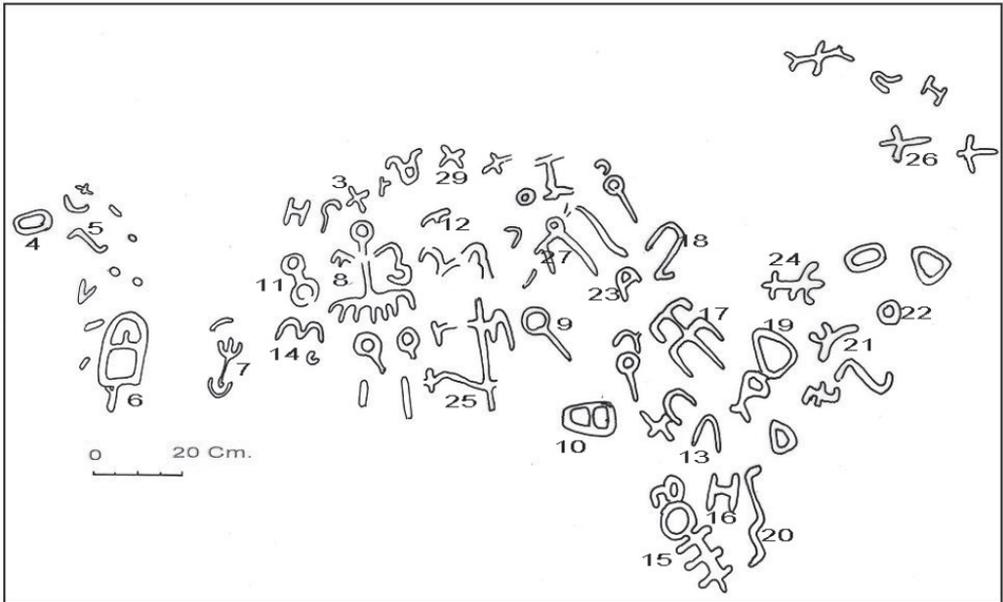


Fig. 11.- Calcos con detalle numérico de los motivos representados en la roca número I del plano lateral.

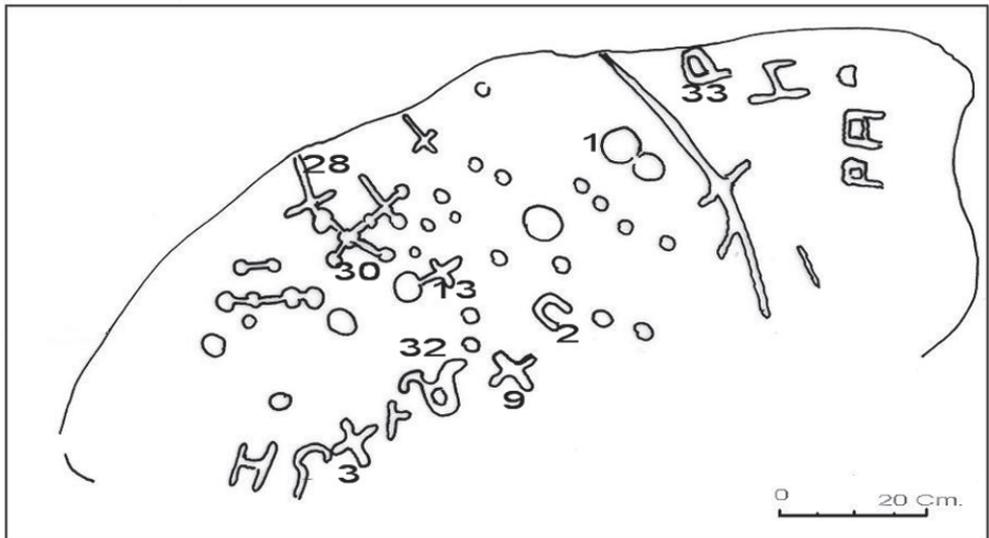


Fig. 12.- Calcos con detalle numérico de los motivos representados en la roca número I del plano cenital.

 1	 2	 3	 4	 5
 6	 7	 8	 9	 10
 11	 12	 13	 14	 15
 16	 17	 18	 19	 20
 21	 22	 23	 24	 25
 26	 27	 28	 29	 30

Fig. 13.- Tabla con los motivos representados en las rocas de Cancho Castillo.

Antropomorfos: 1 al 7; Idoliformes: 8 y 9; Esteliformes: 10; Con diseños circulares: 11 al 15; Herraduras: 16; Con diseños triangulares 17 y 18; Cruciformes, 19 y 20; Alfabetiformes: 21 al 26; Serpentiformes: 27; Morfologías no reconocibles: 28 al 30.



Fig. 14.- Grabados con esmeril del Rodeo del Zoque.



Fig. 15.- Serpentiformes del panel número 12 de Navaluenga.

Un famoso pleito en la historia de Navalmoral

por **Carlos Zamora**

(ACCÉSIT)

PREÁMBULO

«Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra a vos la Justicia, regimiento, concejo, vecinos citado de hombres buenos, empadronadores y repartidores de la villa de Navalmoral, y demás a quien tocare la ejecución y cumplimiento de lo que en esta nuestra Carta, y real Provisión se hará mención , salud y gracia: Sabed: que expediente Provisional se ha tratado en la nuestra Corte, y chancillería que está y reside en la Ciudad de Valladolid, y ante los nuestros Alcaldes de los Hijosdalgo de ella, y en apelación ante el nuestro Presidente y oidores, entre Don Manuel Vicente Gomez Samaniego vecino de esa referida villa, y Francisco Martinez Guzman, su procurador de la una parte; el nuestro Fiscal Don Pedro Garcia Montenegro, que lo es en lo civil de esta nuestra Corte y chancillería; la Justicia, Regimiento, Concejo y vecinos de esa citada Villa, y Manuel Joseph Soberano su Procurador de la otra, sobre la Hidalguia del nominado Don Manuel Vicente Gomez Samaniego, y otras cosas en dicho expediente contenidas, el qual tubo su principio en seis de junio de mil setecientos ochenta y dos...»

Así da comienzo, en nombre del rey Carlos III, la «Provisión de Su Majestad de Hidalguía de Sangre, a pedimento de Don Manuel Vicente Gómez Samaniego, vecino de la villa de Navalmoral», formulada en Junio de 1.782 y que en un libro de 148 hojas forma la Ejecutoria de Hidalguía que ha llegado hasta nuestros días en perfecto estado de conservación, conteniendo el mas famoso y dilatado proceso que el ayuntamiento moralo de entonces tuvo con la Chancillería de Valladolid, a resultas de no reconocer la pretendida nobleza de uno de sus vecinos.

Este excepcional documento que vamos a estudiar, dio origen a cantidad de comentarios posteriores y ha servido de referente a cronistas y escritores para destacar, entre otros aspectos, la idiosincrasia de los moralos como sociedad libre, sin clases, y de igual forma, la oposición frontal de un Ayuntamiento a reconocer como noble a un recién vecindado que vendría a alterar el equilibrio de sus pacíficos moradores. Este singular enfrentamiento va a ser calificado muchos años después por el cronista Víctor G. Salmador, en una de sus obras, como «Navalmoral burlando la voluntad del Rey».

LOS HIJOSDALGOS

Algunos historiadores sostienen que el término «fijodalgo» e «hidalgo» tiene su origen en la Castilla del siglo VII, de donde llega a la Edad Media como «hijodalgo o hidalgo».

Una de sus principales características era el de carácter de nobleza sin apenas bienes, pero exentos de las cargas y tributos que pagaban los plebeyos (pecheros). Para ser reconocido como hijosdalgo era necesario justificar que los cuatro abuelos habían sido a su vez hidalgos. Estos, a su vez, eran el escalón más bajo de la nobleza española y el más numeroso en cuanto a su número, pues en el siglo XVIII estaban censados seiscientos mil hidalgos en una población que no llegaba en España a los nueve millones de personas. La hidalguía en España se transmitía siempre por línea de varón.

Cuando una persona se trasladaba de una localidad a otra quería, como es lógico, que le fuera reconocida su categoría noble. De no ser persona conocida, se le inscribía como «pechero» viéndose en la obligación de entablar un pleito ante la Chancillería o Audiencia correspondiente, para demostrar su hidalguía. En caso de que la sentencia se dictara a su favor, pedían una Ejecutoria para presentarla en el ayuntamiento en el que residía. Esto es lo que se conoce como Ejecutoria de Hidalguía.

Por otro lado, este tipo de pleitos resultaba muy caro: Por una parte los gastos de abogado, procuradores, etc. y por otro, el aporte de pruebas (partidas sacramentales, pruebas de hidalguía, certificados de matrimonio etc.) hasta la tercera generación en sentido ascendente y su comprobación en sus lugares de origen para evitar posibles falsificaciones.

Aparte de estar libres de pagar impuestos, y su importancia social en las pequeñas localidades, los hijosdalgos aparecían en los empadronamientos o relaciones de vecinos con el título de «Don», diferenciándose en estamentos aparte, mientras los demás habitantes no recibían ningún tratamiento. Asimismo, conservaban lo que en el año 1.598 mandó Felipe II: «... que a los hijosdalgos no se les pueda dar tormento, ni pueden ser ejecutados en sus caballos, mulas y armas de su cuerpo, ni en las casas de su morada, se guarde inviolable», completando todo esto con lo ordenado por Felipe III en 1601: «...ordenado está que ningún Hidalgo pueda ser preso ni encarcelado por deuda que deba... y que por deudas que deba no sean prendadas las casas de su morada».

Por otra parte, había varios tipos de Hijosdalgo, y entre los más llamativos destacan los llamados de «bragueta» y de «canales adentro». Los primeros eran aquellos que conseguían el título por tener 7 hijos varones seguidos con su legítima mujer y los segundos eran aquellos a los que se les reconocía su estado dentro de la población donde habitaban, perdiendo el mismo, cuando salían fuera de la localidad.

Con el tiempo, la posesión del título de hidalguía fue perdiendo importancia y así Carlos II decretó que la hidalguía era perfectamente compatible con el ejercicio del comercio u otras actividades artesanas que no degradaban, ni menoscababan al hidalgo que las ejerciera. Así existían hidalgos artesanos, labradores, zapateros, comerciantes y hasta auténticos pobres de solemnidad, muchos de los cuales envidiaban la suerte de los «pecheros», muchos de los cuales habían hecho fortuna en sus oficios y ocupaciones. A partir del siglo XVIII se fue acelerando el proceso de descomposición de una clase que ya no tenía sitio alguno en el nuevo contexto social y económico, desapareciendo

como grupo social a mediados del siglo XIX.

Todas estas indicaciones nos van a servir mas adelante para comprender lo complejo del proceso y las actitudes y los hechos, tanto del demandante como del Ayuntamiento de Navalmoral, principales actores de este pleito...

EL PROCESO

Aunque para nosotros este proceso fue bastante dilatado –comienza en 1.782 y finaliza en 1786-, en otros muchos casos la duración fue bastante mas larga -algunos procesos hasta 36 años-, según podemos conocer hoy día por los 1.453 legajos que componen la llamada «Sala de los Hijosdalgos» con que cuenta la Chancillería de Valladolid, establecida por Enrique II de Castilla en el año 1.371, para dirimir este tipo de conflictos de la nobleza castellana.

La mayoría de estas peticiones de hidalguía se ajustaban casi siempre al mismo formato: Los hijosdalgos pretenden les sea reconocida su condición y por tanto el derecho a no pagar ningún tipo de impuesto (pechos) y también se les guarde y reconozca las preeminencias, honras, exenciones y libertades a las que tiene derecho como hijosdalgo «notorio de sangre».

Los procesos tienen casi todos el mismo desarrollo: lo primero es la petición del demandante, después se confeccionaba la «Real Provisión», que se mandaba a la localidad donde residiera el peticionario y en la mayoría de los casos, los componentes del ayuntamiento se oponían al citado expediente. Después el demandante recurría lo dispuesto por el Ayuntamiento y aportaba testigos que afirmaban su condición de noble, haciendo el ayuntamiento lo propio, pero en sentido contrario. Se pedían actas de bautismo, matrimonio, testimonios, etc., a los lugares de origen del demandante, y así, con actas, certificados, etc., llegaba la documentación a la Chancillería vallisoletana, que en la mayoría de los casos, dictaba la definitiva Ejecutoria.

LA APORTACIÓN DE ESTOS EXPEDIENTES

El mayor interés que nos proporcionan los expedientes y procesos de hidalguía para el estudio genealógico, reside en que contienen -como antes hemos indicado-, las partidas de bautismo y matrimonio, por línea recta de varón, de tres ó cuatro generaciones, así como la referencia a los padrones de hidalguía de algunos siglos atrás. En segundo lugar, recogen una abundante información histórica en los alegatos de los demandantes y en los largos y repetitivos interrogatorios que se realizaban a los testigos de ambas partes, radicados en poblaciones diferentes, y que exponen hechos ocurridos en su juventud, relacionados con el demandante ó sus antepasados.

EL EXPEDIENTE

Para hacer más comprensible el extenso y algunas veces farragoso proceso de la

obtención de hidalguía por parte de Manuel V. Gómez Samaniego, creemos conveniente estudiar algunas de las partes que consideramos más interesantes, a fin de poder conocer con más precisión todos los aspectos, que como indicamos anteriormente, nos van a proporcionar abundantes datos históricos, genealógicos, de usos y costumbres, etc.

- El comienzo: Cuando en junio de 1.782 llega la Provisión a Navalmoral, está de Alcalde el famoso Phelipe Serrano Godoy el cual «la obedece y acata» pero alegando desconocimiento la envía al letrado Antonio Zancudo Barrado, de Plasencia para que junto con Agustín García Roda, escribano del ayuntamiento, le asesoren, Estas dos personas, unos días después, certifican la calidad de «pechero» del peticionario y por tanto le piden que aporte pruebas de su hidalguía. El ayuntamiento, por otra parte, ante la insistencia del demandante, envía una requisitoria «...*dirigida a la Justicia de la Villa de Albelda... a fin de que con la exactitud debida... se ebaquen las justificaciones, compulsas de Partidas, testimonio de Padrones, alistamientos, elecciones, repartimientos del Servicio Real, alojamientos, bagages, quintas, sorteos y demás que por parte de dicho Don Vicente se señalare y contemplen conducente a acreditar su filiación, Hidalguía...*»

- Los Testigos: El demandante propone una serie de testigos que, como es de lógica, declaran a su favor y así lo hacen en agosto de 1.782:

- Rafael Moreno, vecino de Navalmoral y antiguo alcalde.
- Antonio Moreno de Juan, Alguacil mayor, vecino de Navalmoral.
- Juan Millanes de Agustín, vecino de Navalmoral (alcalde en 1780).
- Lucas Nuevo, vecino de Navalmoral.

Todos ellos coinciden, como no podía ser de otra forma, en sus declaraciones que en esencia se contraen en los siguientes extremos:

* Conocen al demandante y declaran que posee casa abierta, una mula y un torno de torcer seda. Declaran que concurrió con un jornalero, durante tres días, a la construcción de una laguna en la Dehesa de Abajo, que se hacía por concejadas, y no les consta que pague ninguna clase de impuestos, ya que en Navalmoral era costumbre no gravar con los mismos a los recién avecindados.

* Tan sólo el Alguacil Mayor Juan Millanes añade además, que un día fue a casa del demandante y «...*haviendo en ella un sugeto forastero, oyó decir era Vicente Tramarría, Amo del acordado Samaniego*».

Anteriormente a producirse estos hechos, cuando Samaniego solicita empadronarse en Navalmoral, en el año 1.780, aporta testigos de Madrid, (su anterior residencia), como aval de su buena conducta y recto proceder. Esta documentación se suma al expediente por parte de Agustín García Roda, escribano del ayuntamiento moralo y podemos resumirla así:

- El 6 de Octubre de 1.780 ante Joseph Martinez Izquierdo, escribano de Madrid, comparecen los siguientes testigos, bajo juramento y a una señal de la cruz:

- Joaquín Hernández Llano, del comercio de Joyería, en la calle Mayor.
- Manuel Hernández Llano, Corredor de Cambio y Mercaderías.

- Vicente Tramarría, comerciante y vecino de Madrid.

· Los dos primeros coinciden en conocer a Samaniego desde hace muchos años, como empleado en el comercio de Vicente Tramarría, indicando se trata de persona de absoluta confianza, honrado y de arreglada conducta, estimado por todos y portador de elevados caudales a las distintas ferias donde concurrió.

· Vicente Tramarría declara conocer al demandante desde hace 20 años que salió de su villa de origen –Albelda-, y certifica todo lo anterior, insistiendo en la total confianza que tiene con su empleado, al enviarle a distintas ferias y sobre todo a Toledo, con «... *crecidos caudales assi en dineros como en género y siempre ha dado puntual cuenta y razón*».

El 30 de Agosto de 1.782 a resultas de lo solicitado por el ayuntamiento de Navalморal, se requieren a cuatro testigos de la villa de Albelda, para que certifiquen ante el escribano correspondiente sobre la presunta hidalguía de Samaniego. Son los siguientes:

· Jerónimo Martínez de Ochogavia, vecino y republicano; Manuel Trevijano Mayor, labrador republicano, Pedro Justa, vecino y labrador y José Zorzano de Lucas, labrador y hombre bueno. Todos ellos mayores de 70 años y coinciden básicamente en:

· Conocen de toda la vida al padre de Manuel Vicente, Francisco Gómez Samaniego y siempre oyeron decir que era hijo de José Gómez Samaniego, a quien no conocieron, pero todos saben que eran hijosdalgos, por ser público y notorio, así como sus ascendientes y descendientes, no viéndolos nunca en ningún padrón de los hombres llanos.

Compulsa de partidas: Este es otro apartado que consideramos de suma importancia, ya que nos aporta una valiosa información sobre los ascendientes de Samaniego, que nos llevan a los principios del siglo XVII o finales del XVI.

Como consecuencia de la requisitoria del ayuntamiento moralo, el escribano de Albelda junto con el Procurador Sindico y 2 jueces ordinarios, se personan en la Iglesia Colegial de San Martín y solicitan al Cura y Archivistas de la misma, abran la sacristía y «...*ya en ella, a la mano siniestra conforme se entra permanece un Archivo con 2 llaves afianzada su puerta, y cada uno de los archivistas sacó la que tenía, y abrieron, en cuio sitio se ven colocados los libros de Iglesia, y a pedimento de la parte de el dicho Samaniego, sacaron de el expresado Archivo un libro empergaminado y bien tratado de a folio, cuio volumen contiene trescientas cincuenta y ocho fojas... en los que se asientan Partidas de Bautizados, Casados, Difuntos y Confirmados...*»

Después de extraer algunos de los libros citados, el escribano Joseph Dionisio González da fe de las partidas que coteja junto a las otras personas presentes en la sacristía, y por ellas sabemos que Manuel José Gómez Samaniego, abuelo del demandante, nació el 22 de Febrero de 1.663, hijo de Joseph Gómez Samaniego y nieto de Miguel Gómez Samaniego. Manuel José casó el 25 de Enero de 1.693 con Manuela Ochogavia y el 4 de Abril de 1694 tuvieron a Francisco, el cual desposó a Manuela Hernáiz el 14 de Marzo de 1732 de cuyo matrimonio nacieron el demandante

Manuel Vicente y su hermano Francisco Prudencio Gómez Samaniego.

Los certificados: Hay un certificado muy curioso y es el relativo a la declaración jurada que efectúa Doña Manuela Hernaiz: «...*madre legitima de Manuel Vicente Gomez Samaniego, habido en matrimonio con don Francisco Gomez Samaniego, mi difunto marido.....digo: que siendo como es mi dicho hixo Noble por derecho de Sangre en cuia quieta, y pacifica posesión está y han estado el y sus demas ascendientes obteniendo y regentando dicho su Padre y don Francisco Prudencio su Hermano, e hijo mio, los oficios honorificos desta Villa correspondientes a su estado Noble, conviene a su derecho y asi lo pido.....al escribano certifique a continuación de este y su provehido con visa de titulos de elecciones de este Pueblo y demas documentos relatibos a dicho noble estado los empleos que dicho padre y hermano del citado don Vicente mi hijo han ejercido y los demas asientos y listas relatibas a dicha nobleza...*»

A continuación, el escribano antes citado, levanta varias actas certificando los datos que existen en el ayuntamiento de Albelda sobre la hidalguía de los Gómez Samaniego; así él mismo declara y certifica: «*doy fee que en esta dicha Villa todos los que se apellidan Gomez Samaniego estan conceptuados, tenidos y reputados por Caballeros Hijosdalgo notorios de Sangre....*» De la misma manera emite otro documento certificando que en los oficios de Justicia del Estado de Hijosdalgo, aparece en 1757/58 Manuel Vicente, como uno de sus Caballeros Nobles. El escribano vuelve a dar fe de que Don Iñigo de la Cruz Fernández Manrique de Lara, Conde de Aguilar y Señor de los Cameros y de Albelda, nombra Alcalde Ordinario en 1733 y 1749 al padre de Manuel Vicente y a su hermano Prudencio, Procurador Síndico en 1781, cargos todos estos correspondientes a los Diputados Capitulares del Ayuntamiento riojano por el Estado Noble. Hay mas certificados de nombramientos y cargos asumidos por los Gomez Samaniego, siendo uno de los últimos el referido a los repartimientos efectuados en Octubre de 1.690: «...*Para la cobranza y pago de sisas, y millones ... y dandose principio a dicho repartimiento por la lista de los Hijosdalgo de ella a la Casilla quarenta y dos de la segunda foja que comprende dicho reparto se halla y dice lo siguiente : Joseph Gomez Samaniego, treinta maravedis*».

De esta forma, concluyen las pruebas documentales que unidas al expediente desde Albelda se envían a Navalmoral, firmadas por el escribano del Ayuntamiento, en presencia de sus dos Alcaldes y el Procurador Síndico General, que hacen de testigos de la compulsa de todos estos documentos, y que van a ser vitales para las pretensiones de Samaniego, pues todas ellas coinciden en lo deseado y afirmado por él en cuanto al origen noble de toda su familia y él mismo.

EL AYUNTAMIENTO MORALO

Debemos suponer que a finales del XVIII, y con una población que apenas alcanzaba las dos mil almas, los asuntos que habría que despachar y conocer en el consistorio moralo, no deberían ser muy numerosos, más bien los que correspondería a una villa

con nula actividad industrial y con una población correspondiente en su totalidad al estado «llano» y dedicada por entero a la agricultura y ganadería, según podemos ver en los interrogatorios de aquella época y por lo que nos cuentan los escasos viajeros y cronistas que pasaban por nuestra localidad.

Así, las reuniones que debían celebrar los que integraban el ayuntamiento (concejales, regidores, mayordomos, procuradores, etc.) no debían ser muy numerosas, viendo las características de la villa y sobre todo, debían estar supeditadas a la recta y sabia opinión de los escribanos de entonces (sobre todo Agustín García Roda, que ejerció durante bastantes años), ya que la mayoría de los concejales de la época eran legos en algunas de las materias a dilucidar.

En el largo período del pleito que nos ocupa (4 años), las reuniones del ayuntamiento tuvieron una mayor frecuencia de lo que era habitual, habida cuenta de la complejidad del expediente y la enorme cantidad de recursos que entabló Samaniego, antes las reiteradas demoras a su petición y la nula voluntad de obedecer a las órdenes que venían de Valladolid.

En un principio, el ayuntamiento obraba correctamente cuando se negó a un primer reconocimiento alegando, como era cierto, que Samaniego no aportó ningún documento especial cuando se empadronó, antes bien no hizo mención ni ostentación alguna de pertenecer a la nobleza. Así pues, ante las primeras demandas le exigieron aportara pruebas y documentos de su pretendida hidalguía, solicitando certificados, autos y partidas al mismo Samaniego y también a la Justicia de Albelda, su pueblo natal, a su ayuntamiento y a la iglesia parroquial de la citada villa.

Es en la famosa reunión del 11 de Febrero de 1.783 cuando el ayuntamiento en pleno, reunido en las Casas Consistoriales, respondió con las ya conocidas frases que tanta fama han dado a este pleito y que fueron recogidas por cronistas y escritores como «dignas de esculpirse en el lugar más noble del ayuntamiento, para que ningún moralo las olvidara» (José Bueno Rocha). Dice así el acta: «...y *habiendo concurrido igualmente a las Puertas de citadas Casas Consistoriales ciento noventa y nueve vecinos de esta dicha Villa que confesaron no ser todos los que la componen, y no habiendo acudido otros algunos por hallarse en el campo con sus Ganados.... digeron: que debiendo por razon de sus empleos atender principalmente al servicio de ambas Majestades bien y utilidad de esta republica y a la conservación de la Paz y tranquilidad entre sus moradores, no pueden menos de manifestar a la justificación Soberana de la real sala que para conseguir estos importantes objetos conduce señalar al referido Don Manuel Vicente Gomez Samaniego el estado general de Vecino Llano, Pechero, y no el de Hijo-dalgo para que le goce en esta Villa.....porque jamás ha havido en esta Villa distinción de estados, pues solo se compone de hombres buenos de el estado general y rústicos Labradores y Ganaderos; en cuya consecuencia lo que conviene al bien estar de sus moradores es el de permanecer en dicho estado; pues si se admiten Hijos-dalgo sucederá, puede temerse, se fomenten pleitos entre estos y los del estado general, y se interrumpa la paz y tranquilidad que siempre ha*

reinado y reinará en esta Villa».

Pero no conformes con esta negativa, los reunidos añaden otras frases todavía más elocuentes y esclarecedoras sobre la persona del demandante y el juicio que sobre él tenían los componentes del concejo : « .. *son de temer consecuencias infaustas si se admite como Hidalgo al referido Samaniego, porque en el corto tiempo que hace se acercó en esta dicha Villa ha dado reiteradas pruebas de su intrepidez, y genio díscolo e inquieto.... Y en cuanto a la Casa en que vive, y torno que en ella se contiene es suio propio hay indicios mui próximos de ser; y el comercio que maneja, de don Vicente Tramarría , vecino de Madrid, de quien es criado el referido Samaniego...».*

Una vez recibida toda la documentación solicitada, los componentes del consistorio moralo siguen en sus trece de no reconocer al nuevo hidalgo y éste vuelve a apelar, tanto al consistorio como a la Chancillería. Se suceden en un corto espacio de tiempo varias convocatorias de reuniones del concejo « *a toque de campana en la forma acostumbrada...*», en las que se siguen dando largas al asunto. Así llegamos al 4 de Abril de 1.786 cuando desde Valladolid se envía un amenazante Auto de Revista por el cual se exige a «*la justicia, regimiento, capitulares, Sindicos Generales del Comun y vecinos de esa expresada Villa de Navalmoral ...* « en los términos más enérgicos se cumpla lo ordenado : .. « *os mandamos que luego de como con ella seais requeridos por parte del mencionado Don Manuel Vicente Gómez Samaniego, vecino de ella, os juntareis en vuestro Concejo o Ayuntamiento según costumbre y estandolo y confesando ser la mayor parte de que un nuestro escribano que a ello sea presente dé fé veais los dos autos suso insertos dados le guardareis y hareis le sean guardadas todas las honras, exempciones y prerrogativas, franquezas y libertades que como a tal Hijosdalgo notorio de Sangre le son debidas y corresponden sean guardadas según nuestras preeminencias, Leyes Reales... sin hacer cosa en contrario pena de la nuestra merced, y de veinte mil maravedis para la nuestra Camara...»*

Así las cosas, el día 17 de Mayo de 1.786 el escribano Julián de Cepeda y Díaz levanta acta de la entrega al entonces alcalde Juan Delgado de la Real Provisión: «*...hize saber y requerí a Juan delgado, Alcalde ordinario por Su Magestad en la zitada villa dixo: la obedecía y obedeció con el respeto y veneración debida tomándola en su Mano, besándola y poniendo sobre la cabeza descubierta como carta de su Rey y es natural y en su consecuencia mediante que Su Merced es Juez lego... devia demandar y mando que el presente escribano acompañe como cartulario que es de ella a su Merced para asesorar y con su Persona de su satisfacción...»*

Por fin el 14 de Junio se reúne todo el consistorio y contra lo que cabía esperar, se toma la decisión de entregar copia de dicha Ejecutoria y sus diligencias a «*abogados de ciencia y conciencia de su satisfacción...*» Como podremos ver, el ayuntamiento no tiene ninguna prisa en obedecer las órdenes de Valladolid y sigue dilatando el proceso. Samaniego vuelve por enésima vez a protestar y así lo hace saber tanto a la

Chancillería como al consistorio moralo. El 21 de junio vuelve a reunirse el pleno sin solución definitiva; el 28 del mismo mes se convoca nueva reunión y sólo acuden el Regidor y dos Capitulares, esperando hasta las 4 de la tarde y levantan la sesión por hallarse los demás *«recogiendo sus mieses»*. Nueva protesta de Samaniego que consigue se convoque otro pleno para el día 30 del mismo mes y celebrado éste se adopta la sorprendente decisión de enviar toda la documentación al licenciado D. Francisco Manuel de la Torre, Corregidor y Justicia Mayor de Oropesa para que los asesore.

Así transcurre todo el mes de julio y como el citado licenciado estuvo por lo visto enfermo y en cama, hasta el 8 de Agosto no se produce un nuevo pleno en el que por fin, se adopta la decisión de reconocer a Samaniego como hijosdalgo con «calidad interina».

Y es tres días después, el 11 de agosto cuando por fin todos los que componen el ayuntamiento y a la vista de toda la documentación y el asesoramiento del antes citado licenciado oropesano, acuerdan. *«...están conformes con el y en su consecuencia prontos a guardar y hacer se guarden a dicho don Manuel Vicente Gómez Samaniego las exenciones, preheminiencias, prerrogativas, franquezas y libertades que como a Hijosdalgo le son devidas y corresponden ser guardadas ... y quedar anotado como se manda en los libros de vezindario el zitado don Manuel Vizente con el Distintivo de Hijo Dalgo que se colocara en el archivo de esta Villa para los efectos conducentes y hecho se le entregue la Executoria original con sus Diligencias que le servirá de Posesión en forma y guarda de su Derecho...»*

Es así como finalizaba, al fin, este largo, tedioso y costoso proceso que marca un antes y un después en la historia morala y que luego, como veremos más adelante, no va a tener ninguna repercusión especial en la tranquila y laboriosa vida cotidiana del Navalmoral del siglo XVIII, pues tanto Manuel Vicente como sus sucesores, (su hijo Julián Maria y su nieto Mateo Vicente), van a seguir figurando en los padrones con el distintivo de «Nobles» sin mayor trascendencia y completamente integrados con la normal vida de sus convecinos (tuvieron diversos cargos en el ayuntamiento y fueron Alcaldes), que siguieron con sus costumbres y modos de vida tradicionales.

EL PERSONAJE

Sin duda alguna estamos ante una persona muy peculiar, obstinada, de fuerte carácter y con un bagaje de conocimiento y trato para los negocios muy amplio y eficaz, que supo tener influyentes amistades y que a buen seguro no dejaría a nadie indiferente, como lo demuestra la inmediatez de su enfrentamiento con el alcalde de entonces, el famoso Felipe Serrano y Godoy, que tanto se esforzó y luchó para impedir que el reconocimiento nobiliario a Samaniego saliera adelante. A pesar de los numerosos documentos que nos han llegado sobre Samaniego, todavía quedan algunos interrogantes sobre su vida y su persona que todavía son un misterio para nosotros.

¿Por qué viene a Navalmoral?:

Es sin duda alguna la pregunta más difícil de contestar de todas las que nos hacemos sobre este personaje. El expediente nos recuerda que con 13 años abandona su pueblo natal de Albelda, allá en la Rioja, y se instala primeramente en Toledo 3 años y medio trabajando de factor en la lonja de Manuel Calvo Arroyo y de allí pasa a Ciudad Real donde vive otros 2 años en el comercio de Vicente Mesías; vuelve a Toledo y durante 9 años estuvo de empleado en el comercio de Joseph Sánchez para irse a Córdoba otros dos y medio a la casa y comercio de Domingo Velasco; transcurrido este tiempo marcha definitivamente a Madrid a casa de Vicente Tramarría a quien sirvió 4 años y cuya amistad y negocios durarán por largo tiempo. ¿Qué motivo empuja pues, a Samaniego con casi 37 años a abandonar una ciudad como Madrid y venir a Navalmoral, un pueblo pobre y atrasado, y que al igual que los pueblos de Extremadura carecía de las más mínimas infraestructuras, sin mercados, industrias, etc.?

Como podemos observar, Samaniego vive durante 24 años y medio en ciudades muy importantes de España dedicados a servir a comerciantes y viajar continuamente a renombradas ferias, lo que lleva a suponer a algunos historiadores que el motivo principal de venir a Navalmoral fue el negocio de la seda, al abrigo de la instalación de la Real Fábrica de Sedas de Talavera en Septiembre de 1.748 (que él debía conocer), y de ahí el tan nombrado torno de torcer seda que instaló en su casa nada más empadronarse. Razones no faltan para esta teoría, habida cuenta de que Samaniego debía ser un buen conocedor del negocio de la seda, por los años que estuvo en Córdoba (en 1772 había en dicha ciudad 80 telares de terciopelo y 5 tornos de seda) y también los 12 años que vivió en Toledo, donde todavía era mayor este comercio (en 1.752 funcionaban 610 telares). También hay que tener en cuenta que Navalmoral era un punto estratégico muy importante en la «ruta de la seda» que enlazaba la ciudad de Talavera con el cacereño pueblo de Ceclavín, famoso por aquel entonces por ser un importante punto de operaciones de contrabando de la seda con el vecino Portugal., (hasta el punto de agotar en algunos años la producción de la ciudad del Alberche), así como con la Vera de Plasencia, ya que la fábrica de Talavera obtuvo en 1.761 la preferencia de tanteo de toda la cosecha de seda que se producía en el término de la villa de Jaraíz y 6 leguas de su entorno.

Sin embargo esta teoría no nos parece sea la razón fundamental que sirva para atraer a Samaniego (junto a su socio Tramarría) a Navalmoral, debido a que el negocio de la seda estaba ya en franco declive a finales del siglo XVIII (incendios y destrozos en las fábricas talaveranas, poca producción, competencia extranjera, malas cosechas, etc.), finalizando en 1.809 con la batalla de Talavera donde las instalaciones quedan destrozadas. Por otro lado, en las Memorias Políticas de Larruga, en 1.787, ya se nos dice que «...*la industria moral se reduce prácticamente a la textil: un torno de torcer seda de coser, donde trabajaba una sola persona y no continuamente...*» Es decir, la seda no debía ser, a nuestro juicio, el principal motivo de la venida a Navalmoral de esta persona acostumbrada a intervenir en todo tipo de compraventa y negocios, y menos todavía, su definitiva permanencia entre nosotros.

Nos inclinamos a pensar que fue el negocio de la compra-venta de ganado, el principal motivo que atrajo a Samaniego y su socio hasta nuestra tierra, pues es bien sabido que la ganadería era una de las principales riquezas del Navalmoral del XVIII, sobre todo el ganado de cerda. ¿Por qué decimos esto? Hay un documento muy revelador y es un contrato notarial firmado en Navalmoral el 13 de Marzo de 1.787, ante Agustín García Roda, y que entre otras cosas dice : *«Sepase por esta Publica escritura como yo Carlos Yndice vezino y fabricante de Salchichas en la Villa de Madrid digo: Que en virtud de ella en la via y forma que mas haia lugar por Derecho otorgo que me obligo a dar y pagar Lisa y llanamente y sin Pleito alguno a Dn Manuel Vizente Gomez Samaniego y Rafael Moreno, vecinos desta dicha villa y a cada uno in solidum a saber veinte y cinco mil trescientos rs vn resto de ciento cincuenta y una cabezas de Ganado de Zerda que en el Dia me han vendido para mi zitada Fabrica...»* O sea, Samaniego a los 7 años de llegar a Navalmoral, ya era un aventajado comerciante que en unión con otro socio que había sido Alcalde moralo, vendía importantes cantidades de ganado a industriales de Madrid, lo que nos hace pensar que mucho antes ya manejaba y comerciaba con este tipo de negocio aquí en Navalmoral.

A mayor abundamiento de lo que decimos y con anterioridad a este documento, en 1.784 hay una Declaración de Bienes del Ayuntamiento de Navalmoral sobre el patrimonio de los vecinos del pueblo y en ella aparece Vicente Gómez Samaniego como propietario de 27 cerdos, lo que viene a confirmar en gran parte lo que decimos anteriormente.

¿Por qué pide el reconocimiento de Hidalguía a los 40 años y recién llegado a Navalmoral?

Esta es otra cuestión nada fácil de contestar entre todos los interrogantes de la vida y hechos de nuestro personaje. Hay que volver atrás y ver lo que manifestaba el alcalde Serrano Godoy cuando en una de sus alegaciones contra el «forastero « dice textualmente: *«...conduce señalar al referido Don Manuel Vicente Gomez Samaniego el estado general de Vecino Llano, Pechero, y no el de Hijo-dalgo para que lo goce en esta Villa; lo primero porque quando para establecerse, y darle vecindad en ella, se le pidió legitimarse su persona como corresponde, solo presentó Información de Vida y costumbres, en cuya virtud se le admitió como vecino en el concepto de Pechero..... nada hace mención de la Hidalguía que pretende, ni el estado que ha gozado en la Corte, Ciudad de Toledo, y otras partes..... pues es regular que en tan dilatada intervención haya havido Quintas, Sorteos u otros en los Parages que ha habitado, y a que le haya sido forzoso concurrir y manifiesten su estado, y sufrir algunas cargas de Pechero...»* Esta era la cuestión: Si Samaniego había estado más de veinte años viviendo en varias capitales españolas, en ese largo espacio de tiempo debería constar en algún sitio su verdadera filiación, o de noble, para lo que tendría alguna documentación que lo acreditara, o de pechero, con alguna aportación, impuesto ó sorteo, tal y como se preguntaba Serrano Godoy. La segunda cuestión: ¿Por qué solicita la Hidalguía a

finales de 1781 y no antes?

Quizás la contestación a nuestra pregunta la encontremos en otro acta notarial, firmada por Agustín García Roda, que entre otras cosas dice *«En la villa de Navalmoral de la Mata, a doze de Junio de mil setecientos ochenta y uno, antemí el Escribano Público y testigos pareció Don Vicente Gómez Samaniego, vecino desta Villa y dijo: Que habiéndose espedido por don Franc^o Josef de Ribero vecino de la villa y corte de Madrid un libramiento contra Vicente Tramaría, importante ochenta mil reales vellon a favor de la persona que lo presentara... se presentó Dn Manuel Archel de Lara vecino de la misma villa y corte.... y al no tener el mismo Vicente Tramarría disposición para poder practicar el pago se convinieron... dando a mayor abundamiento por fiador a este otorgante con quien se conformo derecho..... para ello se constituie por su fiador principal..... haciendo suia propia la deuda y causa ajena, y quiere y consiente ser apremiado primero que dch^o Tramarría...»*

Esta escritura en la que Samaniego avala esta elevada cantidad de dinero a su socio (y que no se satisface hasta pasados dos años), puede darnos la clave a nuestra pregunta sobre la premura de Samaniego en obtener su Privilegio. Hemos de recordar que entre una de las prerrogativas de los Hijosdalgos estaba la de *«ordenado está que ningún Hidalgo ingrese en la cárcel por deuda que deba...»* O sea, quedaba bien claro que si nuestro personaje obtenía la citada prerrogativa, estaba completamente a salvo de dar con sus huesos en la cárcel u otras posibles acciones judiciales en su contra, si la deuda de los ochenta mil reales, no era pagada a su vencimiento. Cabe señalar por otra parte, que tampoco poseía patrimonio alguno, salvo el torno de seda y una mula, que parece muy verosímil, perteneciera a su socio Tramaría, tal y como sostenían algunos testigos. Otro detalle que se nos escapa es el motivo de formalizar esta escritura de aval en Navalmoral cuando los principales interesados de este acto vivían y ejercían en Madrid...

LA VIDA EN NAVALMORAL

Una vez finalizado el pleito y conseguido su objetivo nuestro personaje se va a dedicar a lo que siempre hizo desde que salió de su Albelda natal y no era otra cosa que la dedicación a los negocios de compra venta de ganados y toda clase de mercancías. Ya antes, en 1783 se va a desposar en la iglesia de San Andrés con Rosa Sánchez Díaz, hija de Francisco Sánchez Cabrera y Micaela Díaz, lo que le va a dar una estabilidad que pensamos le lleva a asentarse definitivamente en Navalmoral. También aparece ya en los repartimientos, amillaramientos, y toda clase de documentos oficiales en un espacio aparte del pueblo llano que se especificaba como «Estado Noble» o «Estado de Hijosdalgo». Por otra parte, Samaniego cambia su firma y donde anteriormente signaba como «Vicente Gómez Samaniego» de ahora en adelante lo hará siempre como «Don Manuel Vicente Gómez Samaniego».

Sin embargo el logro más importante después del pleito lo alcanza en Agosto de

1790 cuando el Marqués de Mirabel, propietario de la Dehesa de San Benito (donde se celebraba la celeberrima Feria de San Marcos), le nombra Administrador de dicha finca. A lo largo de 15 años va a llevar esta administración, que sin duda alguna le va a reportar prestigio y unos saneados ingresos económicos, que le va a servir para adquirir diversas propiedades tanto rústicas como urbanas, aparte de diversas clase de ganados, viñas, olivos, colmenas, etc. Existen curiosos contratos de arrendamientos de hierbas de invierno de la mencionada Dehesa así como del abasto de vino y licores para la feria de San Marcos, que se celebraba el 25 de Abril y que además de especificar con todo detalle el plazo y cuantía a pagar, se estipulaba: «... y sin excusa ni dilacion alg^a dara tambien en cada uno media arroba de rosoli fino en frasquetes para el consumo de la Casa y a disposición del dch^o Administrador...» Como podemos ver, la mistela era por entonces un licor muy apreciado por las clases nobles, que en gran parte de España e Italia se conocía por aquellos años como «resoli» o «rosoli».

Pero los pleitos no van a abandonar en toda su vida a Samaniego. En 1807 inicia uno contra Juan Serrano, presbítero moralo por una deuda de 880 reales que le debía por impago de una montanera. Al año siguiente, le llevan ante los tribunales los herederos de Micaela Díaz (sus cuñados), por la división, partición y adjudicación de una casa. En 1815 pleitea contra el Marqués de Mirabel (que le había destituido de la administración de San Benito) y éste último denuncia a Samaniego por no haberle entregado los papeles y muebles al finalizar la administración. Estos juicios duran hasta 1819 en que el riojano le gana los pleitos al Marqués y tiene que devolverle 6.631 reales de vellón. En ese mismo año de 1.815 denuncia a varios cargos del ayuntamiento moralo por pretendida incompatibilidad; entre ellos al Regidor Ramón Ruiz que era primo hermano del alcalde José Lozano, cuestión esta que la Real Audiencia acepta y nombra a Ángel Arenas nuevo Regidor. Como podemos observar, el hidalgo era un auténtico experto en materia de enjuiciamientos y denuncias y no se le daban nada mal, pues en la mayoría de los mismos la sentencia era favorable a sus intereses.

En 1819 y el 3 de Noviembre, ya enfermo de gravedad, Manuel Vicente otorga testamento ante su amigo y notario don Domingo de Cepeda García y entre otras cosas, aparte de nombrar heredero universal al único hijo que le sobrevive, Julián María, y otras disposiciones, encarga entre diversas misas por su alma, se digan cuatro en la parroquia de San Ginés de Madrid, dos de ellas a San Vicente Ferrer y las otras dos a la Virgen de los Dolores. Finalmente, muere el día 13 de ese mismo mes y año, de hidropesía, y es enterrado en la iglesia parroquial de San Andrés.

CONCLUSIÓN

Con este trabajo se pretende conocer más a fondo el importante documento que ha llegado hasta nuestros días y que conforma la Ejecutoria de Hidalguía que dio origen al más famoso proceso que haya tenido nunca el ayuntamiento de Navalmoral. Hemos pretendido asimismo, estudiar, aclarar y en cierto modo desmitificar algunos de los

hechos e interrogantes de este famoso personaje, que llegó a nuestra villa en 1.780 a hacer negocios y al final se quedó a vivir en ella. Es cierto que aquí se hizo con un rico patrimonio y también que al final se granjeó una serie de buenas amistades, todo ello a pesar de su muy peculiar talante y también –cómo no– de sus numerosos pleitos.

De igual forma hemos conocido el proceder y las actuaciones de los personajes que intervinieron en el proceso, tanto los componentes del concejo moralo y algunos de sus convecinos, como los órganos judiciales, políticos y religiosos de Albelda implicados en el proceso, uno más de los miles que se entablaron en aquel siglo, pero el único que tuvo su origen en Navalmoral.

CRONOLOGÍA

Sin fecha: nacimiento de Miguel Gómez Samaniego.

Ídem: Boda de Miguel G. Samaniego con Maria Hernáiz.

Ídem: Nacimiento de Joseph Gómez Samaniego.

Ídem: Matrimonio con Manuela Sicilia, hija de Miguel de Sicilia y María Trevijano.

Año 1663: del matrimonio anterior, nace Manuel José Gómez Samaniego.

1693: matrimonio de Manuel José con Manuela Ochogavia, hija de Miguel de Ochogavia y María Zenzano.

1694: nace Francisco Antonio Gómez Samaniego.

1732: matrimonio de Francisco Antonio con Manuela Hernáiz.

1747: del matrimonio anterior nace Manuel Vicente Gómez Samaniego.

1759: sale de la villa de Albelda y se establece en Toledo, lonja de M. Calvo.

1762: se establece en Ciudad Real, en casa de Vicente Mesías.

1764: vuelve a Toledo, sirviendo en casa de Joseph Sánchez.

1774: fija residencia en Córdoba, en el comercio de Domingo Velasco.

1776: se establece en Madrid, casa de Vicente Tramarría.

1780: se le concede vecindad en Navalmoral, como «pechero». Concede poder a Juan Delgado para construir su casa. (Barrio del Pilar).

1781: se constituye como fiador de V. Tramarría por 80.000 reales.

1782: inicio del «Pleito de Hidalguía». Ya tiene casa, torno de torcer seda y una mula.

1783: contrae matrimonio con Rosa Sánchez Díaz, hija de Francisco Sánchez y Micaela Díaz, en la iglesia de San Andrés de Navalmoral.

1784: aparece como «ganadero», con 27 cerdos en propiedad.

1786: Antonio Pérez y Cía, de Talavera, da poder a Samaniego para el cobro de deudas por venta de géneros. El Ayuntamiento le reconoce como Hijosdalgo «notorio de sangre».

1787: contrato para vender carne a Carlos Yndice, de Madrid.

1790: es nombrado Administrador de la Dehesa de San Benito por el Marqués de Mirabel. Nace su hijo Julián María, único que le sobrevive.

1791: aparece en el reparto de trigo y centeno del Pósito. Posee 17 colmenas.

1802: arrendamiento del abasto de vino para la feria de San Marcos.

1804: declara poseer 22 vacas, que valen 3.900 reales.

1805: compra una casa en el Barrio del Rollo, por 319 reales.

1807: pleito contra Juan Serrano, presbítero, por impago de montanera. Aparece como propietario de 66 cerdos.

1808: pleito contra Samaniego por los herederos de Micaela Díaz.

1811: nace su nieto, Mateo Vicente, futuro alcalde de Navalmoral.

1814: diversos cargos en el Ayuntamiento moralo (Procurador Sindico, etc.).

1815: cesa como Administrador del Marqués de Mirabel. Diversos pleitos. Denuncia que el Regidor Ramón Ruiz es primo hermano del Alcalde. Se admite la denuncia y es nombrado Ángel Arenas nuevo Regidor.

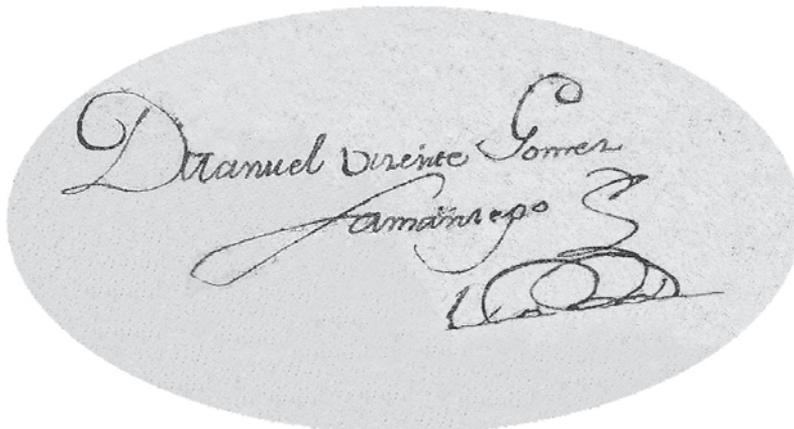
1816: posee ya un sólido patrimonio (casa, solar, huerto, viñas, olivos, etc.), valorado todo en 19.400 reales de vellón.

1818: sentencia a su favor y en contra del Marqués de Mirabel.

1819: recupera la deuda que le debía Mirabel. Hace testamento ante el escribano Domingo de Cepeda García. Muere de hidropesía en Navalmoral, el 13 de Noviembre de 1819.

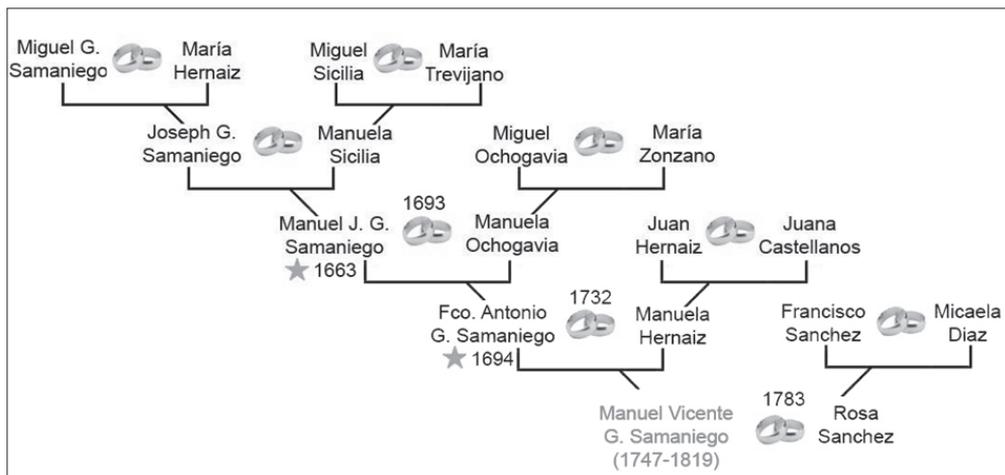
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

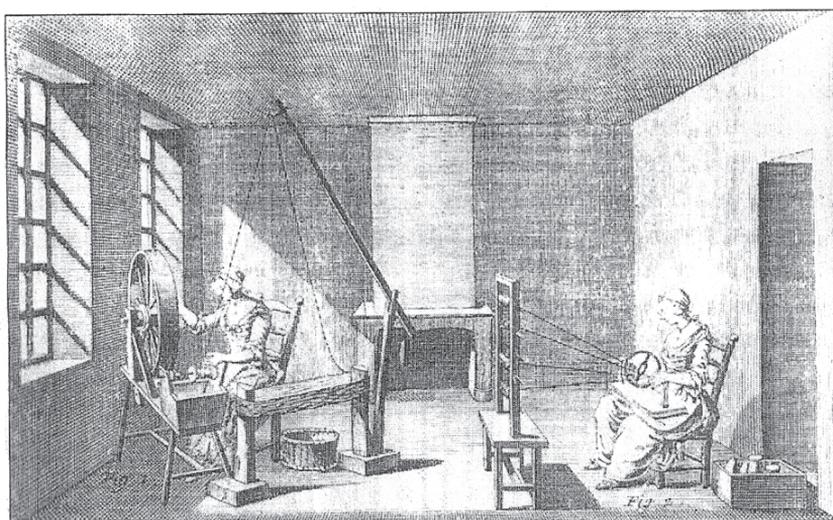
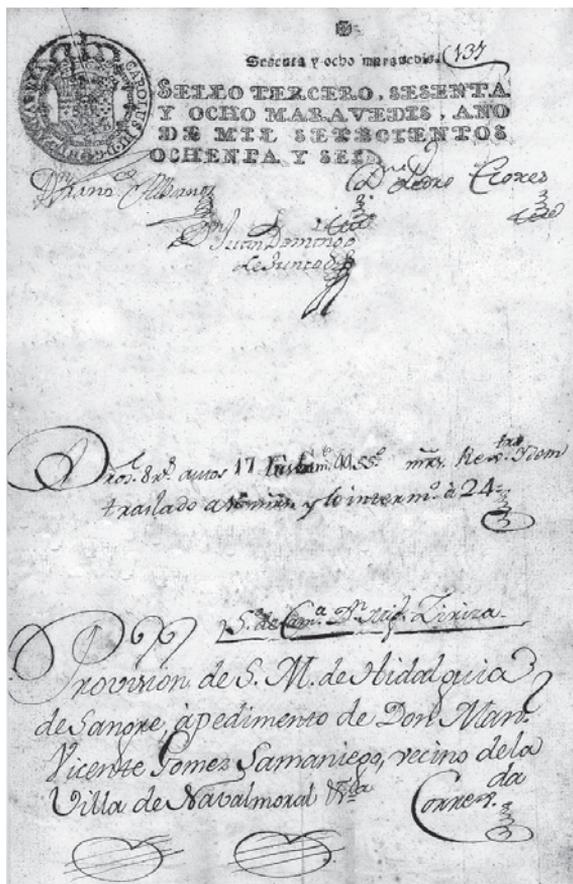
- Archivo familia García Martínez.
- A.H.P. Cáceres: Protocolos Notariales.
- Archivo Parroquial de San Andrés.
- Archivo Histórico Municipal de Navalmoral.
- Bueno Rocha, José «Navalmoral 600 años de vida» Edición 1.995.
- Peñalver Ramos, Luis F. «La Real Fábrica de Tejidos, de Seda y Oro y Plata de Talavera de la Reina». Año 2000.
- Contestación al «Interrogatorio Real Audiencia de Extremadura, Año 1.791». Edición Asamblea de Extremadura.



4

Don Carlos por la Gra-
 cia e Dios, Rey e Camilla
 e Leon, de Aragón, de las de
 Sicilia, e Gerudalen, de Navarra,
 de Granada, de Toledo, de
 Valencia, de Galicia, de Mal-
 lorca, de Sevilla, de Sordena, e
 Cordova, de Coxeça, de Murcia,
 de Saer de los Algarbes, e de
 Galicia, de Sibalva, e de
 Vizcaya, y de Molina de Aragón,
 la Justicia, y otros concejos,
 nos escuado e nombres buenos, e
 padronadores, y reparedores de la
 Villa e Naval Moral, y de
 quien tocare la ejecución, y cum-
 plimiento e loque en esta nuestra
 Carta, y real Provision se haia





Devanado de la seda en un torno de España (Fuente: *L'Art de la Soie...*)

**La enseñanza primaria en Navalmoral.
Los últimos tiempos**

por **Pilar Fraile Simón**

(ACCÉSIT del C.P.R. de NAVALMORAL)